



UANL.



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

Plan de Desarrollo 2025-2040

Preparatoria 16



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

PRESENTACIÓN

Con la elaboración del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 16, reafirmo mi compromiso para formar Bachilleres competentes, innovadores, con sólidos principios y valores que les permitan desarrollarse y destacar con éxito en todos los ámbitos dentro y fuera de la universidad. Así como fomentar una educación inclusiva, equitativa, con un enfoque especial en la formación integral, el desarrollo sustentable y la responsabilidad social, guiando nuestros pasos a través de la Misión y Visión 2040 de nuestra Máxima Casa de Estudios de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Los procesos y programas dirigidos a nuestros estudiantes son posibles gracias a la planeación estratégica realizada en nuestra dependencia, promoviendo constantemente una cultura de calidad y buscando la excelencia que nos posicione como una escuela líder. Continuaré impulsando los programas prioritarios institucionales en la preparatoria, con el objetivo de incrementar la satisfacción de nuestros estudiantes y promover la mejora continua en los procesos.

Por ello, es de suma importancia la participación y el involucramiento del equipo directivo, el personal docente y administrativo en el cumplimiento de las estrategias y retos del presente Plan de Desarrollo para el logro de los objetivos de los ejes rectores y los fines institucionales.

Dra. Gabriela Marylú Salinas Flores

Directora Preparatoria 16

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, marzo 2025

CONTENIDO

Contexto actual de la Preparatoria 16.....	5
Las cuatro transiciones.....	5
El fenómeno de la globalización	11
El rumbo de la educación y sus desafíos	12
Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior.....	13
La formación universitaria	13
Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040	14
Diagnóstico global, situación actual de la Preparatoria 16	17
Educación integral de calidad	17
Oferta educativa.....	17
Información escolar.....	21
Planta académica.....	26
Conformación de la planta académica.....	26
Investigación científica y desarrollo tecnológico	28
Sustentabilidad en la Preparatoria 16.....	28
Vinculación estratégica	30
Servicio social y prácticas profesionales	30
Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado	31
Creación y divulgación de la cultura y el arte	31
Eventos artísticos y culturales	31
Deporte Universitario.....	32
Igualdad e inclusión	32
Prevención y cuidado de la salud	33
Programas de salud.....	33
Gestión	34
Capital humano universitario	34
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	34
Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE).....	35
Bibliotecas.....	35
Certificación de la calidad	36
Retos Preparatoria 16	38
Marco axiológico, misión, atributos institucionales y visión 2040 de la Preparatoria 16.....	39
Misión.....	39
Valores asociados al quehacer institucional	39

Atributos	40
Prospectivas de la Preparatoria 16. El escenario de llegada	43
Visión Preparatoria 16 UANL	43
Cualidades distintivas	43
Ejes, políticas y estrategias	46
Ejes Rectores.....	46
Transversalidad.....	47
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.....	48
Seguimiento y evaluación	81
Plan de seguimiento y evaluación de la Preparatoria 16	81
Componentes del Plan	82
Indicadores	84
Indicadores estratégicos	84
Indicadores operativos.....	88
Índice de gráficas	94
Índice de figuras	94
Índice de tablas.....	94

APARTADO I

Contexto actual de la Preparatoria 16

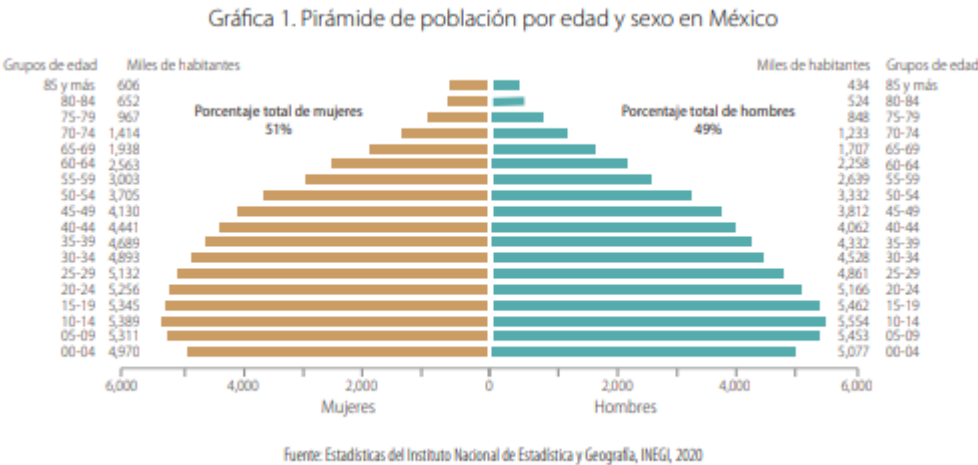
Las cuatro transiciones

México, al igual que otros países de la región latinoamericana, está experimentando de forma rápida, profunda y polarizada cuatro transiciones fundamentales: la demográfica, la social, la económica y la política. Estas transiciones determinan las oportunidades para que el país despegue hacia un desarrollo integral, equitativo y sustentable y definen, por tanto, la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo el país que los mexicanos deseamos tener. La complejidad de estas transiciones guarda una estrecha relación con las marcadas disparidades que aún existen en el país en términos de calidad de vida, desarrollo económico y los indicadores sociales más cruciales.

En nuestro país, persisten marcadas disparidades que separan a la población con mayores recursos de aquellos grupos con ingresos más bajos, esta disparidad también se manifiesta entre los distintos estados, regiones y entornos rurales y urbanos. A pesar de los considerables esfuerzos realizados en las últimas décadas, la igualdad en el ámbito educativo, en particular, sigue siendo un objetivo distante, ya que aún no hemos alcanzado el nivel de equidad educativa deseado, que consiste en proporcionar oportunidades educativas de alta calidad para todos, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

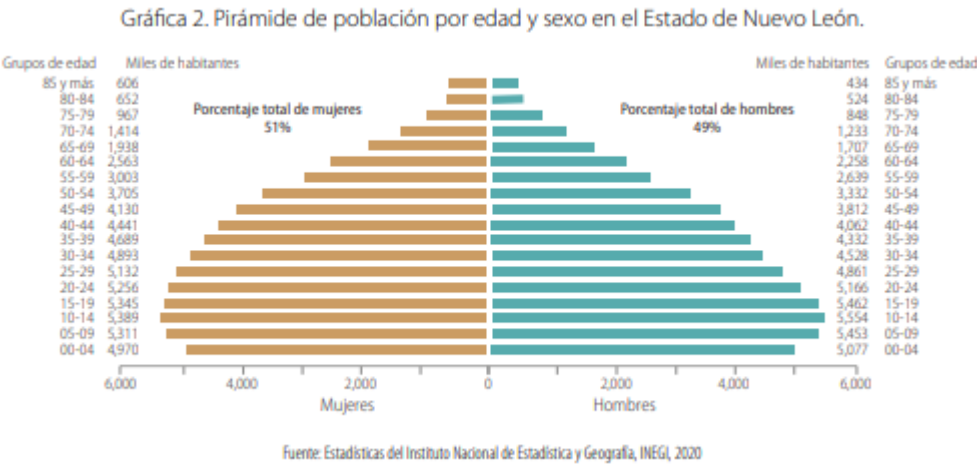
La transición demográfica tiene implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo nacional. Si bien el grueso de la población nacional se mantiene joven, -actualmente se ubica en una edad de 15 a 29 años-, el proceso de envejecimiento es una realidad. En el año 2000, uno de cada 20 mexicanos era mayor de 65 años; en el año 2050 esta relación será, con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de uno de cada cuatro, lo cual cambiará drásticamente la naturaleza de la demanda de muchos servicios que el Estado mexicano está obligado a prestar, entre ellos el educativo. Hay dos tendencias demográficas que, en particular, influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: 1) la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años; y 2) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional.

La reducción de la base de la pirámide poblacional tiene efectos importantes sobre la educación en todos sus niveles. El número de niños entre seis y 11 años, correspondiente a UANL —Plan de Desarrollo Institucional 2024–2040 la demanda potencial de educación primaria ha descendido desde 1999, tendencia que para 2040 implica una reducción de la matrícula. La evolución del grupo en edad de asistir a la educación secundaria-entre 12 y 14 años- ha empezado a estabilizarse, y su tamaño previsiblemente disminuirá en el corto plazo de acuerdo con las proyecciones del CONAPO. Por otra parte, en la actualidad los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior y superior sigue siendo significativa. Ver Gráfica 1.



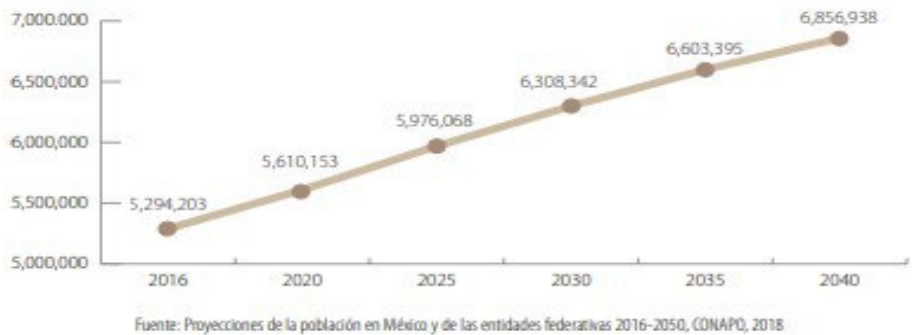
El Estado de Nuevo León, según el censo poblacional 2020, cuenta con una población: de 5,784,442 habitantes, que representa el 4.6 % del total del país y está distribuida de la siguiente manera: 96% es población urbana y 4% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21%, respectivamente.

Los datos que se muestran en la gráfica 2 reflejan una estabilización en el crecimiento de la población de 0 a 19 años, el grupo de población más amplio es de 20 a 24, observando una disminución en los grupos posteriores. El crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral, -entre 20 y 64 años-, representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país y del estado en ese periodo, en la medida en que se trate de una población bien educada para el trabajo y la productividad dentro de la actividad económica formal, así como para enfrentar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo social y económico de la nación.



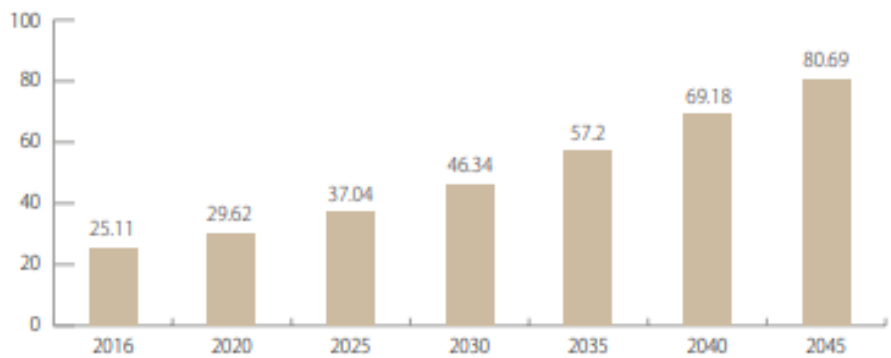
Además de los cambios en la estructura de los grupos de edad, los que se están registrando en materia económica configuran retos importantes para la educación, particularmente para el sistema de educación superior y las instituciones que lo conforman. En la gráfica 3 se presenta la evolución de la población en el estado proyectada por el CONAPO, para el periodo 2016- 2040. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo; de 1.55% en 2016, a 1.17% en 2025, a 0.83% en 2035 y a 0.39% en 2040.

Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el periodo 2016-2040



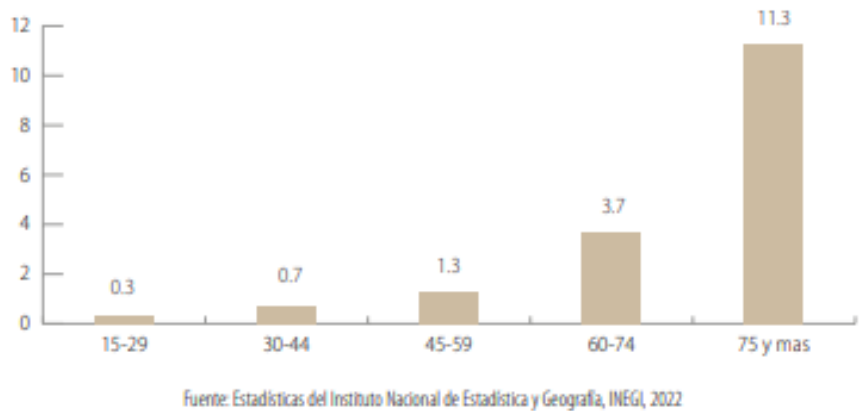
En Nuevo León, la esperanza de vida es elevada, para los hombres es de 75.9 años en comparación con 75.2 a nivel nacional. Esta seguirá incrementándose de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para alcanzar 79.93 años en 2045; 76.94 años para los hombres y 83.07 años para las mujeres. Por su parte, el índice de envejecimiento (cantidad de personas de 64 años por cada 100 menores de 15 años) se incrementará de 25.11 en 2016 a 92.2 en 2045 como puede observarse en la gráfica 4, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

Gráfica 4. Proyección del índice de envejecimiento en el periodo 2016-2045



Los habitantes del Estado tienen en promedio 10.7 años de escolaridad en comparación con la media nacional de 9.2. En la gráfica 5 se muestra el porcentaje de la población que es analfabeta por grupo de edad.

Gráfica 5. Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad



En Nuevo León, el grupo de edad 15-17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 por ciento del total de la población del estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a 285,561 en 2030 y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo, conforme a la política educativa nacional.

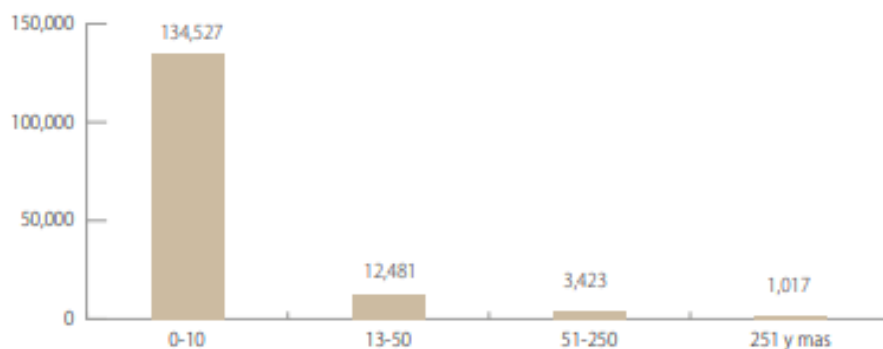
La transición económica ha estado determinada por cuatro vertientes de los procesos de globalización: las redes mundiales de información y comunicación; la internacionalización del sistema financiero; la especialización transnacional de los procesos productivos; y la conformación de patrones de alcance mundial en las formas de vivir, conocer, trabajar, entretenerse e interrelacionarse. Es innegable que la transición económica ha estimulado la modernización, el dinamismo y la productividad. Sin embargo, no ha impactado lo suficiente para mejorar las condiciones de bienestar social, dado el crecimiento demográfico del país.

El escaso desarrollo económico experimentado en las últimas décadas ha generado repercusiones significativas en el mercado laboral, siendo un factor determinante para la problemática del desempleo y subempleo, especialmente entre los egresados de la educación superior. Esta realidad plantea un importante desafío para las instituciones, las cuales se ven obligadas a garantizar que sus egresados posean habilidades y capacidades que mejoren su empleabilidad en medio de las transformaciones que acontecen en el ámbito laboral y en las diversas ocupaciones. En este contexto, se hace imperativo un enfoque proactivo por parte de las instituciones educativas para preparar a sus estudiantes ante los desafíos cambiantes del entorno laboral global.

Según Data México, en el segundo trimestre de 2023, la población económicamente activa de Nuevo León fue de 2.9 millones de personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 2.8 millones de personas (38.6% mujeres y 61.4% hombres), con un salario promedio mensual de \$8,980 pesos. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron: empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios, 145 mil; comerciantes en establecimientos, 117 mil y; conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga, 97 mil. Se registraron 97 mil desempleados (tasa de desempleo de 3.37%).

El Estado cuenta con 151,440 unidades económicas (el 3.1% del país) en las cuales laboran 1.6 millones de trabajadores formales (68% de la población ocupada). En la gráfica 6 se muestra el número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores que cuentan.

Gráfica 6. Número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores que cuentan



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita asciende a 18,912 dólares lo que es superior en 88% a la media nacional. El 24% del PIB proviene de la actividad industrial, 75% de las actividades terciarias y el 1% de las actividades primarias.

Del total de las empresas, 88.8% son micro, 8.2% medianas, 8.2% pequeñas y 0.7% grandes. En la tabla 1 se muestra la composición de la economía por sector.

Tabla 1. Composición de la economía por sector

SECTOR	PORCENTAJE
Manufactura	26
Comercio	20
Construcción	10
Transporte	8
Servicios inmobiliarios	7
Servicios financieros	5
Apoyo a negocios	5
Generación de energía	2
Otros	16

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

En relación con el Índice de Competitividad calculado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), y que evalúa la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Nuevo León ocupa actualmente el tercer lugar a nivel nacional. Este índice se construye a través de 72 indicadores que forman diez subíndices los cuales se presentan en la tabla siguiente.

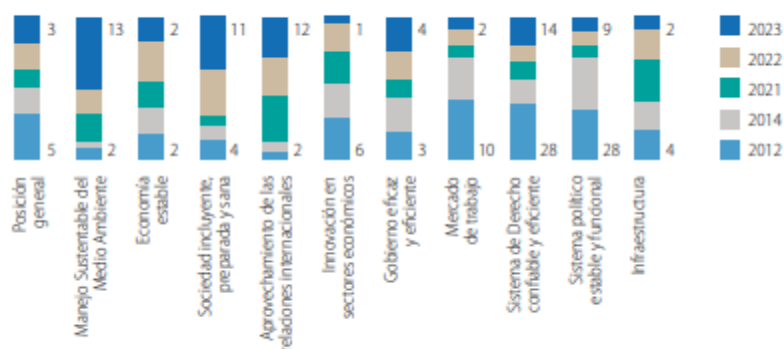
Tabla 2. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023

SUBÍNDICES	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL				
	2012	2014	2021	2022	2023
Posición general	5	3	2	3	3
Manejo sustentable del medio ambiente	2	1	5	4	13
Economía estable	2	2	2	3	2
Sociedad incluyente, preparada y sana	4	3	2	10	11
Aprovechamiento de las relaciones internacionales	2	3	13	11	12
Innovación en sectores económicos	6	5	5	4	1
Gobierno eficaz y eficiente	3	4	2	3	4
Mercado de trabajo	10	7	2	3	2
Sistema de derecho confiable y eficiente	28	12	9	8	14
Sistema político estable y funcional	28	29	7	7	9
Infraestructura	4	4	6	4	2

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores precursores de clase mundial está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías esto da cuenta de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Gráfica 7. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023

Como puede observarse desde 2012, Nuevo León ha mejorado en los subíndices de Sistema de Derecho Confiable y Eficiente, en el de Sistema Político Estable y Funcional, Mercado de trabajo y, sobre todo, en Innovación en Sectores Económicos. En contraste su posición no ha mejorado en Aprovechamiento de las Relaciones Internacionales y ha empeorado en Manejo Sustentable del Medio Ambiente y Sociedad Incluyente, Preparada y Sana.

En otro tema, en los últimos años México ha experimentado notables transformaciones sociales que han ido de la mano de cambios generados por la dinámica económica. Uno de los aspectos más destacados de esta evolución es la diversificación en las formas de asociación, evidenciada por las múltiples y variadas iniciativas de organización provenientes de la sociedad civil. Este fenómeno ha contribuido a una complejidad creciente del tejido social, propiciando una transformación de la identidad y el papel desempeñado por los actores en diversas esferas.

Entre las manifestaciones más notables de esta transformación se encuentra el cambio de rol de la mujer en la sociedad, la emergencia de una población predominantemente joven en búsqueda de empleo y participación social, y la revalorización de la diversidad y multiculturalidad. Estas dinámicas tienen repercusiones evidentes en el ámbito educativo, especialmente en la educación superior.

En lo futuro, México enfrentará el desafío de mantener la estabilidad macroeconómica, fomentar el desarrollo sustentable, garantizar condiciones de competitividad, igualdad y equidad. Incrementar los recursos del país y abordar las disparidades económicas y sociales, reduciendo los niveles de pobreza, marginación, exclusión y falta de acceso a servicios que afectan a una parte significativa de la población, será también parte de este desafío.

En América Latina en general, varios países han experimentado una transición política y social en los últimos años. Algunos líderes de la región han adoptado enfoques más conservadores, mientras que otros han seguido líneas políticas de izquierda, enfrentando desafíos económicos, sociales y políticos, que incluyen protestas y movimientos sociales en derredor de problemas como la corrupción, la desigualdad y la violencia. Desde 2018, en México las políticas públicas se han caracterizado por una agenda centrada en una supuesta lucha contra la corrupción, la reducción de la desigualdad y la implementación de programas sociales que ha enfrentado críticas, elogios y ha generado debates sobre la eficacia de las mismas.

La educación, en este contexto, desempeña un papel crucial, aportando contribuciones de gran valor para consolidar un fundamento común entre los diversos sectores de la sociedad mexicana. Respetando la especificidad cultural de cada uno, la educación se erige como la fuerza motriz que, a partir de estos elementos,

moldea una identidad nacional renovada. Este proceso permitirá afrontar los desafíos del siglo XXI, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para todos sus ciudadanos.

El fenómeno de la globalización

La globalización, como ha sido tipificada por diversos autores, es un espacio social de significados, acciones e interacciones que domina al mundo contemporáneo. No es raro atribuirle que es la causa inmediata de una variedad de consecuencias en el campo de la educación o de la política educativa, consecuencias que sin duda son, en general, de muy diverso origen. El conocimiento, la tecnología y los mercados, son los principales factores de la globalización. Lograr su conjunción depende en buena medida de la capacidad que tengan los países y sus sociedades para construir un marco congruente y pertinente de interacción y desarrollo.

La generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico repercute de manera significativa en el crecimiento económico y el desarrollo de los países, y conjuntamente con la globalización, producen transformaciones estructurales y paradigmáticas en todos los campos de la actividad humana. Este escenario implica el replanteamiento de principios y fines, normas y modelos sobre los que se sustentan las tesis fundamentales de la ciencia, la tecnología y la educación.

Particularmente, la globalización está teniendo un gran impacto en la educación, principalmente en seis áreas:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla. Esto exige un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalcificación permanente en programas y cursos ad-hoc.
2. En la necesidad de nuevas estructuras para el financiamiento de todos los tipos y niveles educativos, tanto por parte de los gobiernos nacionales, como de las propias instituciones, para contar con una fuerza de trabajo más preparada, capaz de producir con técnicas más sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
3. En la mejora de la calidad de los sistemas educativos a nivel internacional para asegurar la formación de profesionales altamente competentes en el contexto internacional, con una gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mundo laboral y de las ocupaciones.
4. La exigencia de una rendición de cuentas a las instituciones educativas acerca de la aplicación de los recursos puestos a su disposición y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
5. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse vertiginosamente con el objetivo de expandir los servicios educativos y con ello ampliar las oportunidades de acceso de la población.
6. En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial.

El mercado laboral, sobre todo el de los graduados universitarios, se está haciendo global en doble sentido: no solo los graduados trabajan con creciente frecuencia en otros países, sino que lo hacen en compañías transnacionales cuyos modelos de trabajo, a través de plataformas digitales, la organización y el desarrollo de actividades, tienen un carácter global. Por lo tanto, sus requerimientos formativos, afectan de manera directa al funcionamiento de las instituciones de educación superior, que deben responder a necesidades de formación de un entorno global.

El rumbo de la educación y sus desafíos

El Foro Económico Mundial (FEM), ha destacado varias exigencias y recomendaciones en materia de educación a través de sus informes. Estas exigencias están alineadas con las transformaciones económicas y tecnológicas que afectan el mercado laboral. Algunas áreas clave que el FEM ha destacado son:

Desarrollo de competencias del siglo XXI

Que incluyen habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración. Estas habilidades son vistas como esenciales para afrontar los desafíos cambiantes del mercado laboral.

Educación a lo largo de toda la vida

El aprendizaje continuo se considera esencial para adaptarse a las transformaciones tecnológicas y a las demandas cambiantes del empleo.

Adaptabilidad y resiliencia

Desarrollar la capacidad de adaptarse y ser resiliente en un entorno laboral que experimenta cambios rápidos, implica la disposición y la capacidad de aprender nuevas habilidades a medida que evolucionan las demandas del mercado.

Tecnología y alfabetización digital

La necesidad de integrar la tecnología en la educación y promover la alfabetización digital se ha convertido en una exigencia esencial. Las habilidades en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, análisis de datos y programación, son cada vez más valoradas.

Colaboración entre sectores

Fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas y organizaciones educativas para garantizar que los programas educativos estén alineados con las necesidades del mercado laboral, puede facilitar la creación de programas de estudio relevantes y la identificación de habilidades clave requeridas por la industria.

Inclusión y diversidad

La promoción de la inclusión y la diversidad en la educación y en el lugar de trabajo se ha vuelto un tema importante. Esto incluye asegurar el acceso equitativo a oportunidades educativas y abordar las brechas existentes.

Enfoque en competencias específicas

Las exigencias del mercado laboral están impulsando un enfoque en habilidades y competencias específicas, alineadas con las necesidades de la industria. Esto puede incluir habilidades técnicas especializadas, así como habilidades blandas esenciales.

Educación global

Dada la interconexión global de los mercados y las economías, se aboga por una educación global que prepare a los individuos para comprender y abordar los desafíos globales.



Figura 2. La educación y las estrategias relacionadas. Informe de la Red de Expertos del Foro Económico Mundial

Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior

Retomando los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas plasmados en el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, en el cual se plantean 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. La ANUIES, y todas las instituciones educativas asociadas, retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio buscando avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Así, se contempla para el año 2030 un mundo en el que la

alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y para su participación activa en el desarrollo de la sociedad.

La formación universitaria

La evolución y las tendencias observables del mundo laboral y de las ocupaciones, como se ha señalado, apuntan a que además de los conocimientos, es necesario formar a los individuos en un amplio conjunto de competencias que incluyan, por supuesto, los conocimientos, pero también las habilidades, destrezas y actitudes que son requeridas en el puesto de trabajo. Estas competencias (denominadas genéricas) están básicamente relacionadas con la capacidad de realizar trabajo en grupo y de manera independiente, de resolver problemas de comunicación oral y escrita, de asumir responsabilidades, de saber administrar el tiempo, de saber organizar, planificar, coordinar y tomar decisiones, así como de tener iniciativa, adaptabilidad laboral, honestidad y lealtad.

Se aprecia que para desempeñar los puestos en el mercado laboral se necesita un conjunto de competencias que no son las que tradicionalmente han sido objeto de atención en los modelos pedagógicos de la universidad tradicional, ni por tanto las que se enseñan en general en los actuales sistemas de educación superior, sobre todo en los modelos más profesionalistas como es el caso mexicano.

Esto obliga a las instituciones de educación superior a modificar su modelo de formación para dar respuesta a las demandas de la sociedad; en particular transformar su modelo educativo centrado en la enseñanza a otro en el que se privilegie el aprendizaje, sustentado en un currículo flexible que, además de propiciar la adquisición de competencias específicas (conocimientos), propicie la formación en un amplio espectro de competencias genéricas como las descritas con anterioridad.

En este contexto, las carreras que tienen un futuro prometedor por el crecimiento en la demanda por las empresas en los próximos años, son las relacionadas con aspectos proecologistas, el desarrollo sustentable, las nuevas tecnologías, la medicina, en convergencia con otros campos disciplinarios y las disciplinas que permitan involucrar la comunicación y los recursos humanos.

Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040

En consistencia con los planteamientos a nivel internacional y con la política nacional, en el Estado de Nuevo León se formuló una nueva Visión: En 2040, Nuevo León es un gran lugar para vivir, donde el desarrollo está centrado en el bienestar de las personas, no deja a nadie atrás y se garantiza el futuro de las siguientes generaciones. Este planteamiento quedó formalizado en el Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040.

Dicho plan fue el resultado de un proceso participativo que reunió a expertos, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia, sector privado, comunidades de atención prioritaria y Gobierno. Se identificaron nueve prioridades para el Estado:

1. Generar empleos bien remunerados impulsando el crecimiento económico
2. Combatir la inseguridad (delitos comunes, de alto impacto y crimen organizado)
3. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mejorar la calidad de vida de las personas
4. Promover el ordenamiento de la ciudad para eficientar la movilidad de las personas y mejorar el medio ambiente
5. Fomentar que el Gobierno sea efectivo en el uso de los recursos públicos, abierto a la participación de la ciudadanía y que rinda cuentas
6. Promover una vida saludable y de acceso a servicios de salud de calidad para toda la población
7. Contar con recursos públicos suficientes para financiar los programas públicos e invertir en el futuro del estado
8. Asegurar el acceso a una educación inclusiva y de alta calidad
9. Fomentar el acceso a una oferta cultural diversa y para toda la ciudadanía

Los ejes contemplados, de igual forma, son nueve:

1. Educación

Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo.

- Garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.
- Asegurar que todos los y las estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad

- Contar con un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable.

2. Salud

Nuevo León contará con un sistema de salud con capacidad de adaptación ante la crisis, universal, integral, de calidad, centrado en las personas en el estado, articulado y con interoperabilidad de las instituciones.

- Desarrollar herramientas para impulsar conductas de prevención y autocuidado en ambientes con capacidad de adaptación a las crisis para vivir una vida saludable.
- Consolidar el acceso a servicios de salud oportunos, equitativos y de calidad a las personas.

3. Desarrollo social

Las personas en Nuevo León ejercen sus derechos de forma efectiva, en un entorno social incluyente, que promueve la adaptación ante las crisis globales y la igualdad de oportunidades para mejorar la movilidad social de las personas.

- Reducir el número de personas en situación de pobreza multidimensional y desigualdad económica, con atención a grupos de atención prioritaria.
- Disminuir las barreras que impiden la igualdad de oportunidades y el acceso a derechos sociales, fomentando la inclusión, la diversidad, y el respeto a las diferencias individuales, y la no discriminación.
- Asegurar el libre ejercicio de derechos, la igualdad de género y una vida sin violencia de las mujeres y niñas

4. Cultura

Las personas y comunidades en Nuevo León tendrán oportunidades que favorezcan el ejercicio efectivo y equitativo de sus derechos culturales.

- Consolidar la articulación del sistema cultural del estado.
- Generar condiciones e impulso para el desarrollo de la economía creativa en Nuevo León.
- Rescatar, preservar y promover el patrimonio cultural e inmaterial del estado.

5. Desarrollo Sustentable

Nuevo León se desarrollará a partir de un modelo territorial resiliente y sostenible que responda a los desafíos climáticos mediante la colaboración y el compromiso intersectoriales.

- Asegurar una planeación territorial y gestión urbana con la gobernanza formal que posibilite comunidades (compactas, articuladas y diversas) que contribuyan a reducir la desigualdad urbana.
- Proteger y mejorar el medio ambiente de Nuevo León.
- Mitigar y adaptar los efectos del cambio climático en Nuevo León

6. Desarrollo Económico

Nuevo León se distinguirá por garantizar un bienestar económico sostenible y resiliente, equitativo e inclusivo, con un ecosistema que habilite la creación, consolidación y crecimiento de negocios, el impulso a la innovación, la inversión estratégica, la generación de empleos formales de calidad y bien remunerados que den oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes.

- Lograr el trabajo decente para todas las personas, considerando las especializaciones actuales y futuras requeridas en el empleo e inclusión de los grupos prioritarios.
- Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad de las pymes en Nuevo León.
- Impulsar la innovación, el emprendimiento y fomentar la inversión en sectores que potencien la generación de valor agregado, mayor crecimiento económico y bienestar con una visión de futuro

7. Seguridad y justicia

En Nuevo León imperará el Estado de derecho para dotar a las personas y comunidades de seguridad y libertad, respetando los derechos humanos e impulsando la cohesión social y una cultura de prevención y paz.

- Propiciar un enfoque de prevención social para que las personas en Nuevo León tengan una vida libre de violencia y se desarrollen en entornos comunitarios resilientes y, en caso de ocurrencia, actuar de forma eficiente, coordinada y con perspectiva de género.
- Disuadir el delito y promover la respuesta eficaz y oportuna mediante el fortalecimiento de las instituciones policiales.
- Garantizar a la sociedad la reparación integral del daño y el pleno acceso a la justicia por parte de las instituciones responsables.
- Asegurar las capacidades del sistema penitenciario para una reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad

8. Finanzas públicas

El Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado tendrán suficiente espacio fiscal para financiar las políticas y programas que requiere el desarrollo futuro de Nuevo León, sin comprometer la sostenibilidad de sus finanzas.

- Fortalecer los ingresos del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con sistemas de recaudación, cobro y gestión de recursos eficientes y progresivos para financiar prioridades estratégicas.
- Orientar el ejercicio del gasto del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con reglas, incentivos y procesos transparentes y eficientes para cumplir objetivos estratégicos de largo plazo

9. Gobierno Eficaz y Transparencia

Nuevo León tendrá un Gobierno abierto que asegure la calidad de vida de las personas a través de una administración pública estatal eficaz, innovadora, incluyente, transparente y con plena rendición de cuentas.

- Promover una gestión pública eficaz, eficiente, innovadora e incluyente.
- Fortalecer los mecanismos para asegurar la rendición de cuentas en el servicio público.

La Universidad Autónoma de Nuevo León retoma estos planteamientos y los hace suyos para ofrecer una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora a fin de que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo, garantizando el acceso, permanencia y terminación de estudios de educación media superior y superior, asegurando que sus estudiantes tengan una trayectoria en programas educativos que cumplen con los más altos estándares internacionales y servicios educativos orientados a la mejora continua.

APARTADO II

Diagnóstico global, situación actual de la Preparatoria 16

Educación integral de calidad

Oferta educativa

La Preparatoria 16 cuenta con una oferta educativa amplia, que permite satisfacer las necesidades de jóvenes de sectores de la población inmediata, brindando diversas alternativas para cursar estudios de nivel medio superior, cumpliendo con las expectativas de la sociedad.

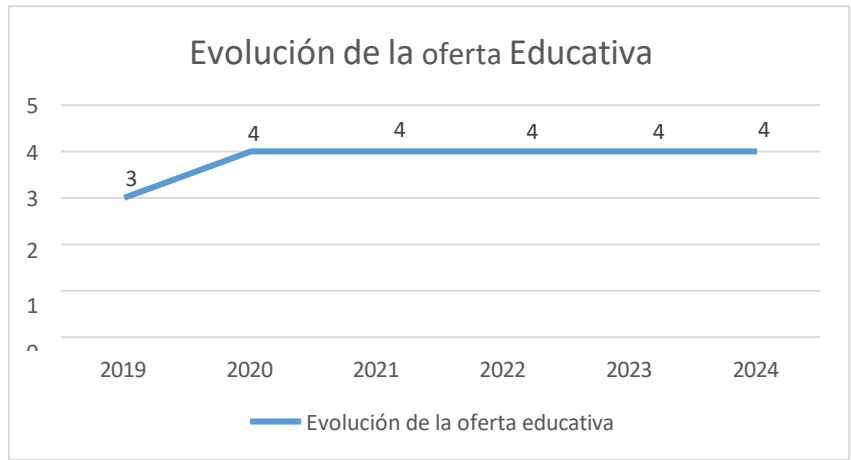
Actualmente se ofrecen 4 tipos de Programas Educativos en sus modalidades Mixta en Línea, Mixta a Distancia y No Escolarizado; mismos que se encuentran alineados al Modelo Académico y al Modelo Educativo de la Universidad, cumpliendo con una visión constructivista, con un enfoque en competencias generales y disciplinares.

Tabla 03. Programas Educativos

Programa	Modalidad	Sede
Bachillerato General	Mixta en Línea Mixta a Distancia No Escolarizada	Preparatoria 16 Centro Comunitario, El Carmen, NL Centro de Apoyo a la UANL Aula.Edu-CARE
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés	Mixta en Línea	Preparatoria 16
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés	Mixta en Línea	Preparatoria 16
Bachillerato General Bilingüe en Inglés	Mixta en Línea	Preparatoria 16

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL, 2024.

Gráfica 08. Evolución de la oferta educativa de la Preparatoria 16 en el periodo 2019-2024

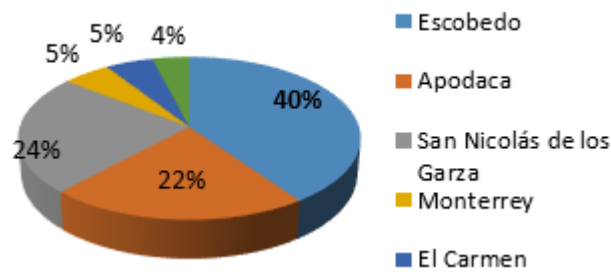


Fuente. Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL, 2024.

Cobertura

La Preparatoria 16 atiende a bachilleres universitarios dentro del área metropolitana de Monterrey y como unidad comunitaria en El Carmen, NL; la preparatoria se encuentra ubicada en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L, atendiendo actualmente a una población al año 2024 de 4,713 estudiantes, teniendo la mayor afluencia de alumnado proveniente del municipio de Escobedo, NL, en el Centro Comunitario del municipio de El Carmen N. L., se cuenta actualmente con una población representada por el 5% de la población estudiantil de la dependencia.

Gráfica 09. Cobertura de la Población Estudiantil de la Preparatoria 16 UANL



Fuente. Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL, 2024.

Modelo educativo

La operatividad de los programas educativos de la Preparatoria 16 tiene su soporte en dos aspectos que son relevantes para el adecuado funcionamiento de los procesos de la misma: El Modelo Académico del Nivel Medio Superior actualizado en el año 2022 asociado al Modelo Educativo incorpora un nuevo esquema de actividad en el aula que permitirá el desarrollo de competencias necesarias para la incorporación de los estudiantes al nivel de educación superior o al mundo laboral, con énfasis de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en los procesos educativos. Esta actualización considera los planteamientos emanados de la Ley General de Educación para este nivel educativo, que se organiza como sistema y con un marco curricular común a nivel nacional que garantiza el reconocimiento de estudios entre las modalidades y opciones educativas en las que se ofertan.

La identificación y seguimiento del estatus académico de los estudiantes se ha convertido en parte fundamental del proceso, por tal motivo se realizan análisis de resultados de los diferentes tipos de evaluaciones (formativa, exámenes parciales, exámenes globales y extraordinarios) que se sustentan durante el semestre.

Nuestros estudiantes se encuentran plenamente identificados mediante un número único de matrícula, la cual representa la llave para que puedan tener acceso a visualizar su avance académico en las minutas de calificaciones y el Kárdex, los que debidamente se encuentran en resguardo en el Departamento de Escolar y de Archivo.

En la Preparatoria 16, la atención en cuanto a la formación de bachilleres altamente competentes y capacitados a nivel nacional e internacional es de vital importancia, esto se garantiza con el adecuado seguimiento al Modelo Educativo y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la UANL, en el que se enfatiza, la formación integral de sus estudiantes así, como la atención con equidad.

El Modelo Educativo de la UANL establece las pautas para la educación de la institución, en este contexto, la Preparatoria centra su educación en dos ejes principales: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias.

Acciones implementadas:

- Impulsar el desarrollo de las competencias a través de las diversas Unidades de Aprendizaje.
- Monitorear el cumplimiento de los programas de estudio.
- Participar en los procesos de evaluación de los aprendizajes.
- Comunicar continuamente a los organismos y/o entidades externas la implementación de innovaciones educativas.
- Crear recursos educativos innovadores.
- Implementar actividades de formación integral.
- Generar alianzas estratégicas con el sector social.
- Ofertar programas de apoyo académico diversificado.

Atención integral al estudiante

La preparatoria comprometida con la formación del estudiante ofrece servicios integrales que fortalecen el crecimiento integral del mismo, ello compromete a brindar múltiples opciones de desarrollo personal que complementen su formación curricular en las dimensiones de acompañamiento académico, cultural, artístico, deportivo, recreativo y tecnológico, asegurando que el 100% de los estudiantes tenga acceso a las diversas estrategias de acompañamiento colectivas e individuales.

Las Actividades de Formación Integral (AFI) tienen la finalidad de enriquecer y complementar la formación curricular del estudiante mediante la participación en eventos y/o programas de distintas categorías o áreas, tales como: académicas, culturales, cívicas, deportes, responsabilidad social, investigación, emprendimiento, idiomas, etc.

La mayoría del alumnado forma parte de algún grupo de atención, los programas académicos son normados por el Nivel Medio Superior de la UANL, los programas de acompañamiento y deportivos son evaluados bajo normas de calidad internacional y, el resto de los programas están sustentados en la permanencia de más de 20 años en la escuela, asimismo estos grupos funcionan como motivadores para la culminación de los estudios de bachillerato en los tiempos establecidos.

Tabla 04. Cantidad de Alumnos Atendidos

Tipo de servicio	2020	2021	2022	2023	2024
Tutorías	3,560	3,826	4,035	4,453	4,611
Deportivas	520	453	1,121	2,150	2,396
Salud	461	436	625	3,727	3891
Acompañamiento académico		2,586	1,839	1,140	3,879
Arte y cultura	200	150	250	228	307

Fuente. Subdirección Académica y Administrativa, Preparatoria 16 UANL, 2024.

El Programa Institucional de Tutoría en Preparatoria 16 estipula la acción tutorial como la actividad orientadora dirigida a los estudiantes, que lleva a cabo un Docente-Tutor, generando un vínculo que propicie la formación integral de los tutorados, la cual incluye el desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales, reduciendo el riesgo de reprobación y abandono escolar, fortaleciendo su desempeño comprometido con el entorno laboral y social.

El tutor en conjunto con el orientador, para mejorar sus hábitos y estrategias de estudio, potenciar sus procesos metacognitivos y reguladores del aprendizaje; realizan labores preventivas, informando y aconsejando al estudiante para que evite situaciones que afecten su desarrollo, también implica su sensibilidad para la detección temprana de problemas familiares, psicológicos, alimenticios, de drogadicción y de salud en general, para la pronta canalización del tutorado a una atención especializada.

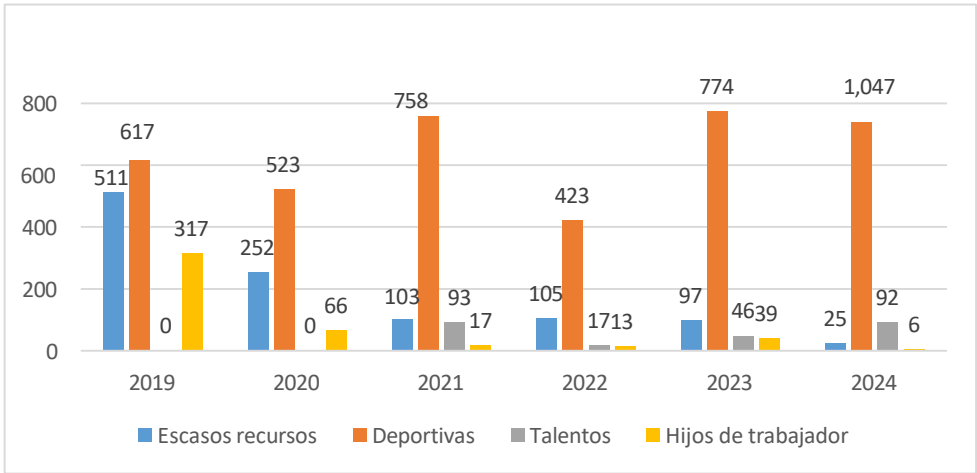
Entre los años 2019 y 2024 se han asignado hasta 90 docentes por cada semestre, considerando que, cada aula/grupo cuenta con un maestro tutor y orientador asignado por semestre lo que permite realizar un seguimiento diario y detectar de manera oportuna las incidencias.

Becas

La Preparatoria 16, a través del Programa de Becas, apoya a los estudiantes para que puedan continuar y concluir sus estudios. Esto contribuye a la equidad educativa y al desarrollo de la sociedad. Las becas otorgadas provienen de diferentes fuentes como: becas de escasos recursos, becas deportivas, becas académicas, beca de talentos, beca de trabajador universitario.

En el siguiente gráfico se muestran las becas otorgadas en los años 2019 al 2024.

Gráfica 10. Becas otorgadas



Fuente. Departamento de Tesorería, Preparatoria 16 UANL, 2024.

Todas las becas se otorgan en base a los resultados obtenidos, teniendo un mayor impacto en el área deportiva entregando en el año 2024, 1,047 becas; las becas de escasos recursos disminuyeron debido al otorgamiento de las becas federales; en estas últimas no se cuenta con un seguimiento de rendimiento académico que permita determinar las posibles becas de continuidad a este sector de la población.

Movilidad e intercambio académico

Mediante los programas de movilidad e intercambio académico internacional la Preparatoria 16 promueve la participación de los estudiantes para que cada año colaboren en una estancia académica para que desarrollen actividades donde se pretende que los estudiantes desarrollen sus competencias comunicativas en el idioma inglés y francés teniendo como beneficios el incrementar la calidad de su formación y permitirles el desarrollo de habilidades de convivencia cultural y social.

La Preparatoria 16 inició este programa de movilidad en la Universidad de Des Moines Area Community College en Iowa Estados Unidos y actualmente en el Centre Linguistique du Cégep de Jonquiere en Ottawa Canadá.

Información escolar

Evolución de la matrícula

La Preparatoria 16 de la UANL oferta sus servicios de Educación Media Superior a los estudiantes varones y señoritas egresados de enseñanza secundaria de instituciones públicas y privadas en un rango de edad de los 14 a los 17 años que requieren una formación integral y de calidad para posteriormente facilitar su acceso a estudios superiores o para su inserción en el área laboral. La oferta que ofrece la preparatoria tiene alcance local, regional, nacional e internacional.

Tabla 05. Evolución de la Matrícula

Tipo de Bachillerato	2020	2021	2022	2023	2024
Escolarizada y Mixta en Línea (agosto 2024)					
Bachillerato General / Variantes:					
General	3,516	3,408	3,379	3,335	3,407
Bilingüe Progresivo en inglés	331	317	302	393	310
Bilingüe Progresivo en francés	116	111	98	93	109
Bilingüe en inglés	17	34	42	55	65
	3,980	3,870	3,821	3,876	3,891
Mixta, Mixta a Distancia y No Escolarizado (agosto 2024)					
Bachillerato General	742	715	815	672	822
Preparatoria 16, CARE y C. C. El Carmen, N. L.					
Total	4,722	4,585	4,636	4,584	4,713

Fuente. Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16 UANL, 2024.

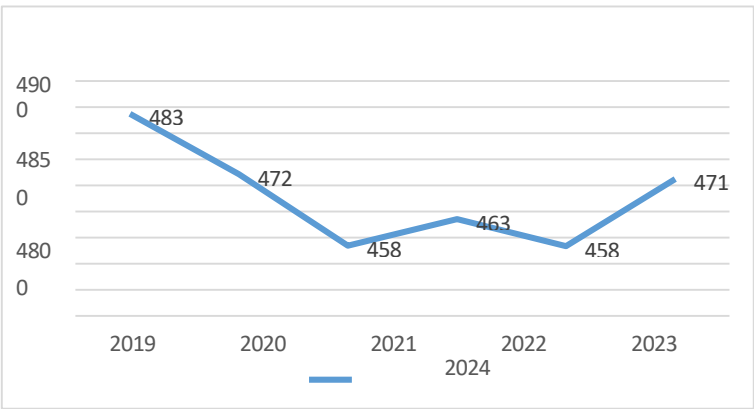
Anualmente existe una demanda de aspirantes (que eligen a la Preparatoria 16 como su primera opción) mayor a 3,000, asignando espacios a poco más de 2,000 alumnos debido a la infraestructura física (capacidad instalada de la escuela).

Desde su fundación hasta junio del 2024, han egresado más de 44,600 alumnos con formación en bachillerato. Uno de los grandes retos a largo plazo, es incrementar la cobertura en la EMS. En la actualidad, se gestionan los recursos financieros ya que son limitados y controlados debido a ello, reducir la meta a un periodo corto o mediano plazo resulta de riesgo para otros proyectos de alto impacto para la escuela.

De acuerdo con el puntaje de ingreso obtenido, es el resultado del examen de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior, este resultado nos permite ubicar a los alumnos en los diversos programas educativos ofertados por la Preparatoria.

La preparatoria con su alto sentido de responsabilidad social mantiene una política de igualdad y de equidad. Actualmente, en el Proceso de Asignación de Espacios en la Educación Media Superior, el puntaje que obtiene un aspirante no determina su aceptación en la escuela, este aspecto ha sido un motor para impulsar la creación de programas y para implementar diversas estrategias de acompañamiento educativo que son factores de éxito en nuestro alumnado, lo que nos ha posicionado como una opción de EMS con los más altos niveles de aceptación social.

Gráfica 11. Matrícula total por año



Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2024.

Los alumnos que se encuentran en situación de regularización, también se convierten en usuarios de los diversos programas de acompañamiento lo que les permite dar continuidad y les proporcionan la posibilidad de concluir satisfactoriamente sus estudios de EMS.

Tabla 06. Matrícula Total por año 2020-2024

Matrícula Estudiantil - Modalidad Escolarizada y Mixta en Línea					
	2020	2021	2022	2023	2024
Primer Ingreso	2,106	2,098	2,161	2,092	2,235
Reingreso	1,859	1,760	1,626	1,691	1,656
Regularización	13	12	34	35	44

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2024.

Modalidades Alternativas, Modalidad Mixta y Mixta a Distancia (agosto 2024)

En atención a sectores específicos que la sociedad demanda, la Preparatoria oferta el Bachillerato General en la Modalidad No Escolarizada, bajo el Programa Inclusión Social para Centros Comunitarios CC en el Municipio de El Carmen N.L. y de Apoyos Especiales de la UANL (Aula.edu) a deportistas de alto rendimiento que representan al estado de Nuevo León a través del Centro de Alto Rendimiento (Aula.CARE). Esta modalidad, ofrece flexibilidad en horarios y ritmo de aprendizaje para este sector de la población.

Tabla 07. Matrícula del Avance Académico, Modalidad Mixta a Distancia y No Escolarizada

Matrícula Estudiantil					
Modalidad Mixta a Distancia y No Escolarizada (agosto 2024)					
Incluye aula.edu					
	2020	2021	2022	2023	2024
Primer Ingreso	94	120	129	128	145
Reingreso	550	458	603	544	575
Regularización	55	86	5	34	7

Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2024

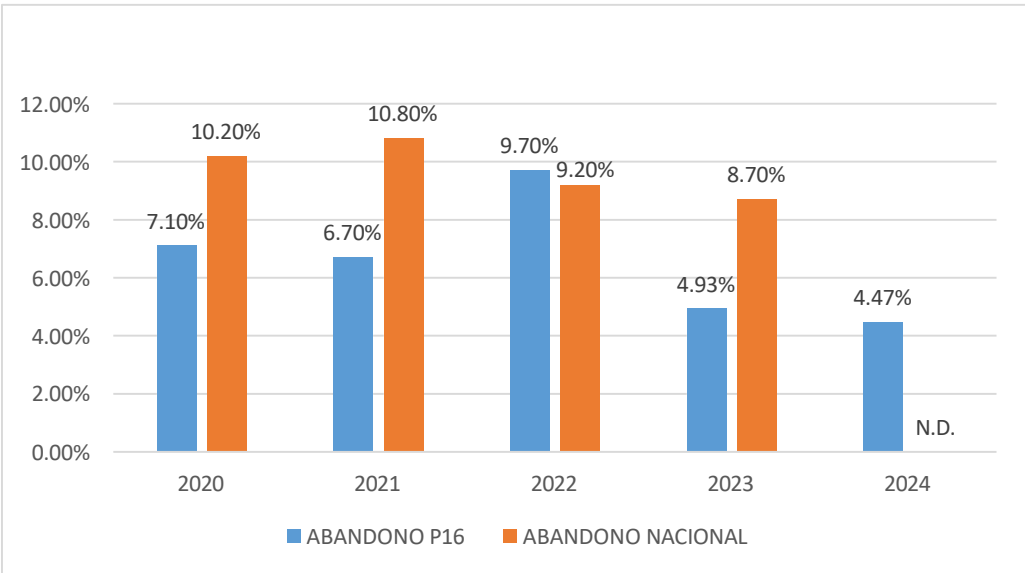
Las modalidades Mixta a Distancia y No Escolarizada, cuenta con una matrícula en este año 2024 de 720 alumnos, esta modalidad se conforma del 60% aprendizaje en línea a través de la plataforma Nexus y el 40% restante requiere de un día a la semana en el aula.

Abandono, reprobación y eficiencia terminal

Tres indicadores académicos determinantes para la toma de decisiones dentro de la escuela son: abandono, reprobación y eficiencia terminal que, a partir de los resultados, se realizan estrategias para incrementar los resultados.

El indicador educativo de abandono en relación con la media nacional es bajo ya que se cuentan con programas de becas internas, becas a nivel universidad, así como la beca federal Benito Juárez, además de los programas de acompañamiento como Tutoría Académica, Orientación Educativa y Apoyo Psicosocial, aunado a estrategias implementadas por el Departamento Escolar como la de establecer comunicación con los alumnos en riesgo de abandono para proporcionarles la información pertinente respecto a su situación escolar y pueda tomar la mejor de las decisiones junto con sus padres o tutores para su bien y su futuro como estudiante. (Los datos nacionales al 2024 aún no están disponibles).

Gráfica 12. Abandono Escolar



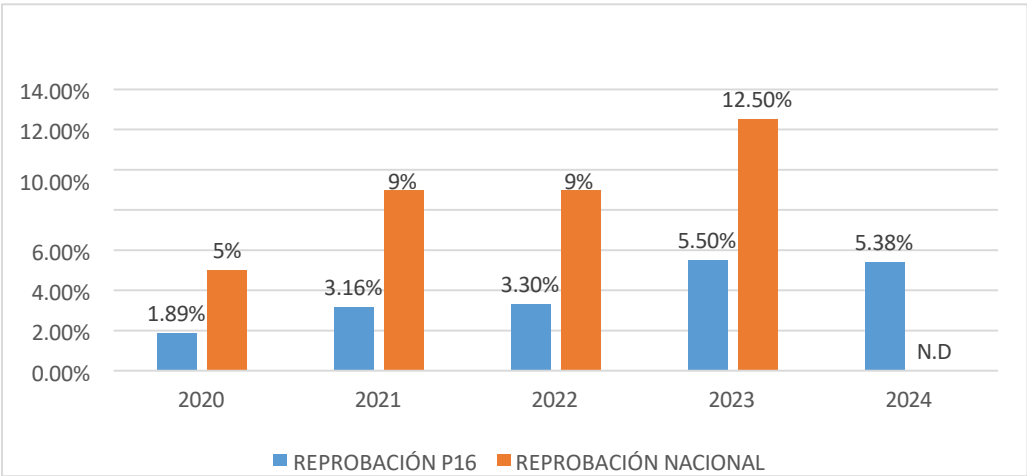
Fuente: Departamento Escolar y de Archivo. Preparatoria 16, UANL.

ND= No dato por la fuente Externa

Gracias a los programas de acompañamiento como la tutoría académica, el programa de orientación educativa, las asesorías académicas preventivas y remediales y el apoyo psicosocial, han sido factores que impulsan la continuidad de nuestros estudiantes teniendo como resultado una conclusión satisfactoria de sus estudios de EMS. Esto ha permitido reducir los porcentajes de reprobación que, de acuerdo con la media nacional al 2023 con un 12.5% y un 5.5% en la dependencia, los resultados son favorables, sin

embargo, es importante continuar ejerciendo las estrategias para evitar un incremento. (Los datos nacionales al 2024 aún no están disponibles).

Gráfica 13. Reprobación



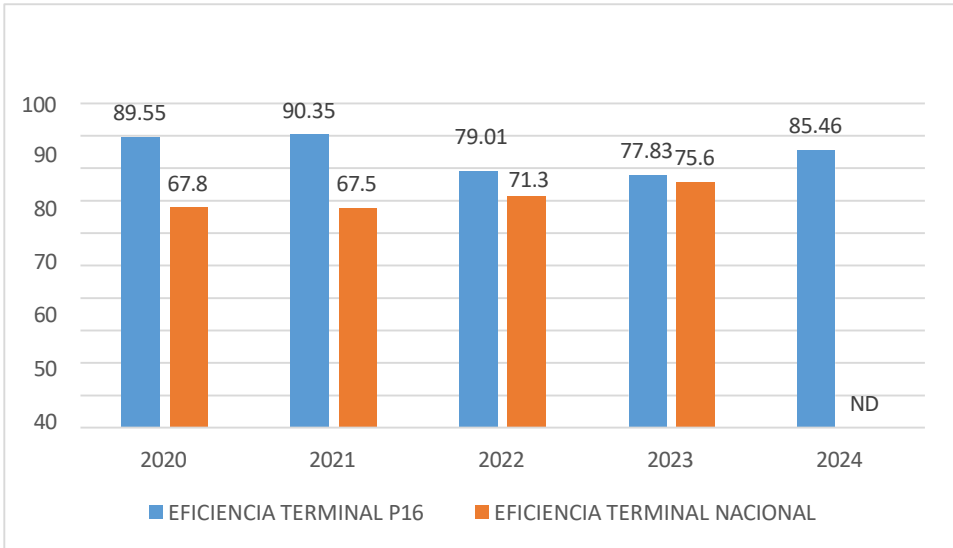
Fuente: Departamento Escolar y de Archivo. Preparatoria 16, UANL.

ND= No disponible por la fuente Externa

Desde su ingreso, durante su permanencia hasta su egreso, a nuestros alumnos se les proporciona la información pertinente para que realicen sus procesos escolares en tiempo y forma, también se les ofrece actividades de formación integral lo cual hace más atractiva nuestra oferta educativa, aunado a los programas de acompañamiento, así como la comunicación con Padres de Familia.

Por lo anterior, la Eficiencia Terminal de nuestros estudiantes, es alta, ya que la mayoría de los que ingresan, terminan satisfactoriamente sus estudios de EMS, a partir del 2022 se realizó la estadística incluyendo a la modalidad mixta a distancia y no escolarizado, debido a ello el porcentaje bajo al interior de la escuela en los años consecutivos, sin embargo, muestra un panorama más real del indicador. (Los datos nacionales al 2024 aún no están disponibles).

Gráfica 14. Eficiencia Terminal



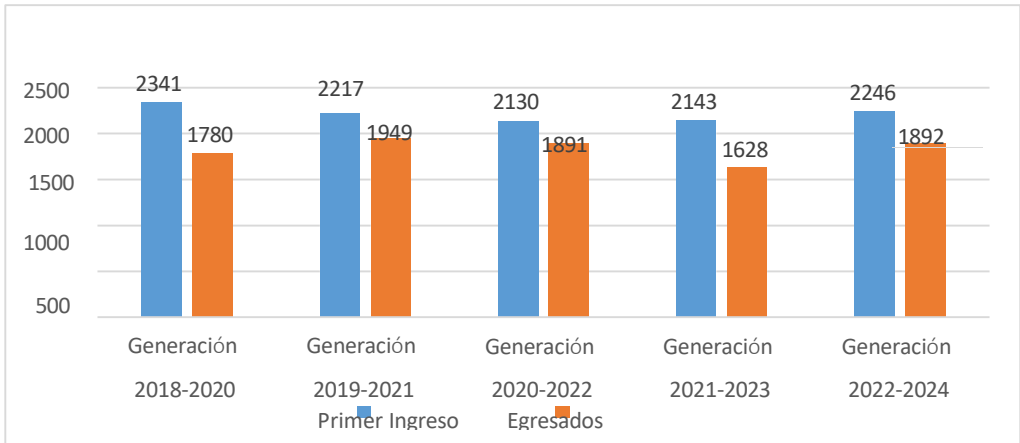
Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2024.

ND= No Disponible por la fuente externa

Egresados

A lo largo de los años, la preparatoria ha egresado alrededor de 44,600 estudiantes, en la actualidad, la eficiencia terminal por generación (alumnos que terminan sus estudios en el tiempo establecido) es de un 85.46%, esta eficiencia ha incrementado en los últimos dos años, debido a la capacitación y certificación docente, los programas de acompañamiento al estudiante como: tutorías, apoyo psico-social, asesorías académicas preventivas y remediales, así como los programas de becas internas y externas.

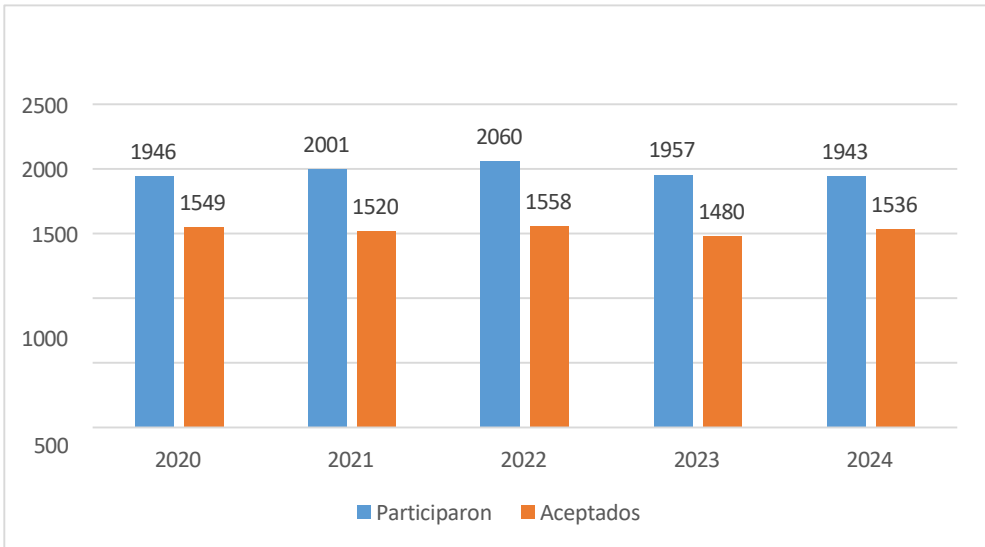
Gráfica 15. Egresados



Fuente: Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2024

Asimismo, de la población egresada, cada año son aceptados más del 70% en el nivel superior de la UANL ejerciendo su participación en los meses de junio y noviembre, el incremento de cada año es debido al fortalecimiento del personal docente en los programas académicos y de acompañamiento co-curricular.

Gráfica 16. Aceptados al Nivel Superior



Fuente: Centro de Evaluaciones UANL, Departamento de Escolar y de Archivo, Preparatoria 16, UANL 2024

Planta académica

Conformación de la planta académica

En la Preparatoria se promueve el perfil idóneo de acuerdo con su profesión, cada docente cuenta con formación en su área disciplinar y se actualiza constantemente en el conocimiento de estrategias de enseñanza-aprendizaje. De los 106 profesores que conforman la planta docente el 37% son de tiempo completo, 4% de medio tiempo y 59 % es de asignatura.

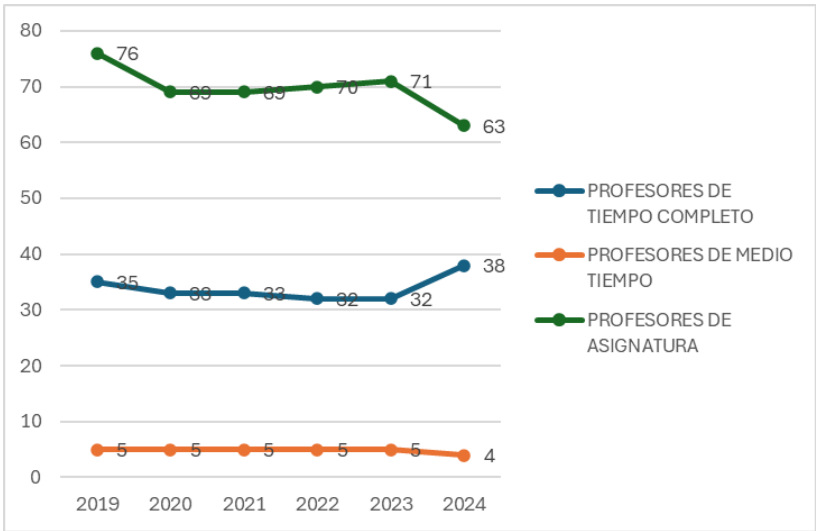
Tabla 08. Relación de Profesores de la Preparatoria 16 de 2019 a 2024

Categoría de Profesores	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Profesores de Tiempo Completo	35	33	33	32	32	39
Profesores de Medio Tiempo	05	05	05	05	05	04
Profesores de Asignatura	76	69	69	70	71	63
TOTAL	116	107	107	107	108	106

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2024.

En la gráfica 17 se muestra su evolución en el periodo 2019-2024. Como puede observarse, el número de profesores de tiempo completo, medio tiempo y asignatura presenta una tendencia a la baja, esto debido a las jubilaciones del personal docente. La habilitación académica es una de las principales fortalezas institucionales, por lo que resulta importante y necesario continuar ampliando la plantilla de profesores para la distribución adecuada de las cargas de trabajo.

Gráfica 17. Conformación y evolución de la planta académica de la Preparatoria 16 de 2019 a 2024



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2024

Perfil del profesor en los niveles medio superior

La Preparatoria comprometida con la consolidación del perfil académico de los profesores, apoya su formación y permite su desarrollo profesional; con la finalidad de que los profesores cuenten con el perfil para atender los programas educativos que se ofertan en la dependencia. Del total de la planta académica, el 8% cuenta con grado de Doctorado, el 70% grado de Maestría y el 22% grado de Licenciatura.

Actualmente el 78% del total de la planta académica de la Preparatoria 16 cuenta con estudios de posgrado, el 8% cuenta con grado de Doctorado, el 70% grado de Maestría y el 22% posee el grado de licenciatura (Tabla 09). Destaca el hecho de que el 100% de los profesores de tiempo completo y medio tiempo poseen un posgrado, así como el 38% de los profesores de asignatura. Esto da cuenta de una significativa capacidad académica de la Institución para el desarrollo de sus funciones.

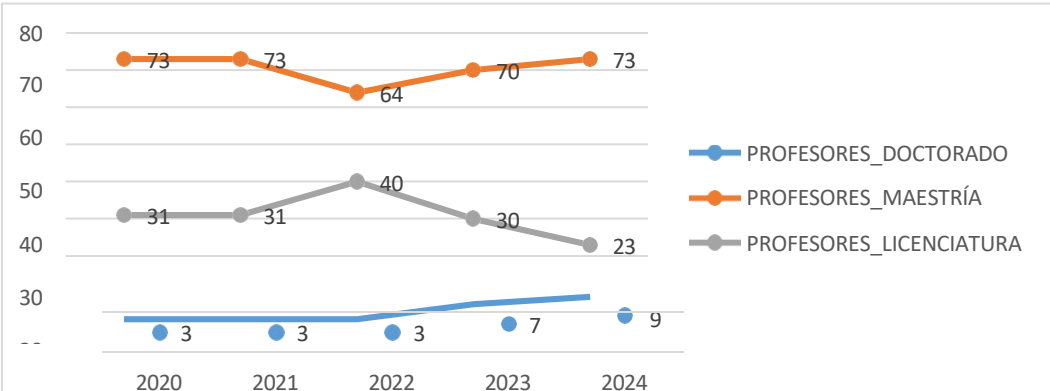
Tabla 09. Nivel de formación de la planta académica por tiempo de dedicación

Profesores	Grado Académico	Número	Porcentaje
Tiempo Completo	Licenciatura	0	0%
	Maestría	33	31%
	Especialización	0	0%
	Doctorado	5	5%
	Subtotal	38	36%
Medio Tiempo	Licenciatura	0	0%
	Maestría	4	4%
	Especialización	0	0%
	Doctorado	0	0%
	Subtotal	4	4%
Asignatura	Licenciatura	23	22%
	Maestría	36	34%
	Especialización	0	0%
	Doctorado	4	4%
	Subtotal	63	60%
TOTAL		105	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2024

En la gráfica 18 se muestra la evolución del número de profesores y su grado de formación en el periodo 2020-2024. Como puede observarse, el número de profesores con licenciatura presenta una tendencia a la baja, mientras que en los últimos años aquellos con estudios de posgrado presentan una tendencia al alza. Sobresale particularmente el crecimiento de los profesores con estudios de doctorado y maestría, lo que ha permitido el fortalecimiento de la planta académica de la dependencia.

Gráfica 18. Evolución de la planta académica y su nivel de formación en el nivel de 2020 a 2024.



Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2024

Superación Académica

Mediante el cumplimiento de la Misión, Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y del Modelo de Responsabilidad Social, se proporciona una capacitación constante y permanente a los profesores como parte primordial en la implementación del Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior.

En la Preparatoria 16, la capacitación a los profesores resulta de gran importancia y se exhorta de manera permanente la capacitación y actualización en sus respectivas disciplinas, en los modelos pedagógicos y en la tutoría, esto con la finalidad de desarrollar estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan brindar a los estudiantes herramientas necesarias para el cumplimiento de las competencias y habilidades para su formación integral.

La participación de los profesores en los cursos de formación y actualización disciplinaria es de un 100%.

Durante el año 2024 la participación de profesores en Modelos Pedagógicos o Enfoques Educativos centrados en el aprendizaje fue de un 95 % debido a que los profesores han estado en constante capacitación en las áreas de gestión académica, área disciplinar e idiomas.

Así mismo, la Preparatoria 16 ha capacitado a sus profesores en la certificación de competencias docentes bajo las modalidades de PROFORDEMS, CERTIDEMS / ECODEMS y actualmente en el estándar de competencias EC0999.

Tabla 10. Participación de Profesores en los Programas de Formación y Actualización

Acciones	2020	2021	2022	2023	2024
Tutoría	36	36	78	92	92
Gestión Académica y Administrativa	0	0	13	73	524
Pedagogía y Disciplinar (coloquios, congresos, simposium y cursos)	12	76	30	156	206
Capacitación en Idiomas	0	17	17	19	35
Certificación Docente	74	103	85	88	99
Capacitación en el uso de las plataformas tecnológicas	118	105	67	73	76
Total	240	337	231	501	1,032

Fuente. Subdirección Académica, Preparatoria 16 UANL 2024

Investigación científica y desarrollo tecnológico

Sustentabilidad en la Preparatoria 16

Para fomentar una cultura de sustentabilidad, la preparatoria contempla el desarrollo e implementación de programas encaminados a disminuir el impacto negativo en el ambiente, estos incluyen actividades de educación ambiental, uso eficiente de los recursos, disminución de la contaminación mediante el programa de separación de residuos sólidos reciclables y la participación en eventos para la recuperación de ambientes urbanos.

Los programas implementados se enfocan en el cuidado del ambiente y la responsabilidad social, forman parte del Sistema de Manejo Ambiental (SMA) de la Preparatoria el cual está alineado con los objetivos estratégicos de la UANL. Para el cumplimiento de los objetivos, la Preparatoria 16 cuenta con el Comité para la Sustentabilidad (COPSU), el cual está adscrito a la Secretaría de Sustentabilidad de la UANL y alineado a los objetivos de la misma. El SMA incluye el Programa de Educación Ambiental (PEA) creado con el objetivo de implementar actividades para mejorar el uso eficiente de recursos como el agua y la energía eléctrica, cuidado del ambiente, entre otros. Las acciones planteadas en el PEA involucran a docentes, administrativos y al Club de Ecología el cual está integrado por estudiantes de la preparatoria.

Así mismo, con el fin de disminuir la utilización de plásticos de un solo uso, contribuir a la reducción de la contaminación ambiental y disminución de la huella ecológica de la comunidad de la Preparatoria, se promueve el uso de los bebederos de agua potable, el consumo de agua de estos bebederos equivale a dejar de utilizar 29,909 botellas de plástico desechables. Por otra parte, la institución participa como centro de acopio en la Campaña de reciclaje electrónico convocada por la Secretaría de Sustentabilidad UANL.

La comunidad de la preparatoria ha participado durante seis años consecutivos en el Proyecto Prepa 16 del Reto Naturalista, el cual es un proyecto de ciencia ciudadana y red social en línea de naturalistas, científicos, ciudadanos y biólogos que se basa en el concepto de mapeo e intercambio de observaciones de biodiversidad a través del mundo, durante el 2024 en la escuela participaron 2,130 observadores los cuales realizaron 74,898 observaciones, a través de las cuales identificaron 2,548 especies por medio de la red, los datos proporcionados son valiosos a proyectos de búsqueda científica, agencias de conservación y público en general.

Desempeño ambiental de la Preparatoria 16

El Sistema de Manejo Ambiental contempla el Programa de Separación de Residuos cuyo objetivo es promover la gestión ambiental responsable de los desechos. Este enfoque implica que, antes de su eliminación, se puedan recuperar o reciclar diversos tipos de residuos en categorías específicas como: papel, cartón, plástico, aluminio y materiales electrónicos. Este programa opera mediante la realización de campañas de recolección y la separación permanente de los residuos sólidos reciclables generados en la institución con la participación de estudiantes, docentes y administrativos. En la tabla 11 se muestran los resultados del Programa de Separación de Residuos Sólidos reciclables:

Tabla 11. Material Reciclado por Año

	2020	2021	2022	2023	2024
Kg de material reciclado	2,650	4,761	6,398	11,340	7,598

Fuente. Subdirección de Planeación Estratégica, Preparatoria 16 UANL 2024.

En el 2024 se recolectó un total de 8.4 toneladas de residuos de los cuales 6,814 kg corresponden a papel y cartón, 222 kg de PET, 562 kg de taparroschas y 1,146 artículos electrónicos de deshecho equivalentes a 750 kg.

Tabla 12. Generación total de papel, cartón, PET, aluminio y electrónicos en el 2024

Papel y cartón	6,814 kg
PET	222 kg
Taparroschas	562 kg
Electrónicos	750 kg
Total	8,394 kg

Fuente. Subdirección de Planeación Estratégica, Preparatoria 16 UANL 2024

El conjunto de estas actividades realizadas desde el 2011 al 2024, trajo consigo beneficios ambientales tales como:

Tabla 13. Beneficios ambientales 2011 – 2024

Arboles	1,710
Litros de agua	2,486,044
KWH (Energía)	384,202
Toneladas de CO ₂	320
Litros de petróleo (PET)	16,657
Relleno sanitario (m ³ liberados)	262

Fuente. Subdirección de Planeación Estratégica, Preparatoria 16 UANL 2024

Durante el 2024, el Programa de Separación de Residuos ha permitido recaudar, un total de 7,598 kg de residuos sólidos reciclables. Todas las acciones realizadas están enfocadas en promover la cultura de reciclaje y la replicación de la misma hacia la sociedad en busca de la disminución del impacto ambiental en el desarrollo de nuestras actividades diarias, buscando un ambiente más sano para fomentar estilos de vida saludables.

Residuos químicos

Como parte del Sistema de Manejo Ambiental (SMA) se incluyen actividades para la gestión de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial, derivadas de la operatividad de las prácticas de laboratorio de Química y mejoras de la infraestructura, tales como el cambio de lámparas fluorescentes, uso de materiales impregnados con hidrocarburos para limpieza y la disposición de escombros cuando sea requerido. Como resultado de estas actividades, nuestra dependencia genera anualmente un total de 0.066 toneladas de residuos peligrosos, los cuales son gestionados por el COPSU desde su recolección hasta la canalización a empresas autorizadas para su disposición y tratamiento final. Durante el año 2024, la preparatoria realizó la gestión para la obtención del Número de Registro Ambiental (NRA), el cual es un registro público otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a las empresas u organizaciones que realizan actividades que pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente. Esta autorización ambiental está diseñada para controlar y minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la dependencia.

Vinculación estratégica

Servicio social y prácticas profesionales

Como parte del apoyo a los programas generados por la UANL de carácter formativo y curricular, la preparatoria abre áreas de vinculación con estudiantes del Nivel Medio Superior y de Facultades de la UANL quienes, a través de la prestación de sus servicios y prácticas profesionales desempeñan actividades administrativas, atienden y apoyan en diversos departamentos de la preparatoria al alumnado, padres de familia, personal docente y administrativo haciendo uso de las competencias generales y profesionales adquiridas en su formación.

El programa atiende dos tipos de servicios:

- **Prácticas Profesionales:** a través de un convenio con la Facultad de Psicología y Trabajo Social, se reciben practicantes exclusivamente para los Departamentos de Orientación Educativa y Tutorías.
- **Servicio Social:** se recibe a la totalidad de practicantes interesados en ejercer la práctica profesional en cualquier departamento afín a sus intereses del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

Tabla 14. Evolución del número de estudiantes que realizaron servicio social y prácticas profesionales

Tipo de servicio	2020	2021	2022	2023	2024
Prácticas Profesionales	55	43	88	76	87
Servicio Social	70		120	185	234

Fuente: Departamento de Servicio Social, Preparatoria 16 UANL 2024.

Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

En el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL y como un elemento de formación del estudiante, la preparatoria participa en actividades sociales internas y convocadas por la UANL, a través de programas sociales comunitarios con alto impacto social, colaborando toda la comunidad educativa en brigadas de limpieza, reforestación, el acopio de víveres, útiles escolares, medicamentos, ropa y juguetes en buen estado.

En apoyo a la Dirección de Actividades Estudiantiles y la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la UANL, la Preparatoria participa en los programas sociales Tigres al Rescate, Hambre Cero y Unidos X una Sonrisa que permiten ayudar a personas vulnerables de la comunidad.

Durante el año 2024 y con la colaboración de estudiantes y líderes estudiantiles se recolectaron 10,478 piezas. A través de estas actividades buscamos reforzar el compromiso de nuestros estudiantes con la sociedad, así como practicar valores humanos y universitarios.

Creación y divulgación de la cultura y el arte

Eventos artísticos y culturales

Como parte de la formación integral de los estudiantes, se realiza de manera permanente en la dependencia actividades extracurriculares a través de los talleres de arte y cívicos que incentivan la creatividad e innovación cultural.

El contacto con el arte y la cultura se realiza a través de talleres que se ofertan en la escuela, como: Taller de Artes Plásticas y Visuales, Teatro, Danza Folclórica y Bailes Internacionales, Fotografía, Lectura, Banda de Guerra y Escolta.

Dentro de las actividades realizadas durante el periodo 2020-2024 se encuentran: círculos de lectura, presentaciones de libros, muestra de teatro, pastorela, certamen de las artes visuales, muestras de artes plásticas y fotografía, muestras de danza, desfile navideño municipal, concursos regionales de banda de guerra y escolta de bandera.

Tabla 15. Eventos artísticos y culturales

Evento	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad	53	35		22	28
Asistentes/espectadores	130	150		21,881	148,530

Fuente: Departamento de Difusión Cultural, Subdirección Administrativa, Preparatoria 16 UANL 2024.

Patrimonio Artístico

En el marco de la conmemoración del 50 aniversario de la Preparatoria, se llevó a cabo la creación del Mural La Excelencia: 50 años de trascendencia, una obra de gran formato que refleja la identidad, historia y valores de la institución.

El mural fue realizado por los artistas Alejandro Guerrero Arriaga y Tomás Antonio Vinalay Méndez, egresados de la Facultad de Artes Visuales UANL, el cual tiene una extensión de 120 m² y se compone de tres murales fragmentados que, al unirse visualmente, conforman una narración artística cohesionada. La técnica empleada fue pintura en aceite, lo que permitió lograr una profundidad cromática y una riqueza de detalles que destacan en la composición. En el proceso de pintura y creación, los artistas trabajaron para plasmar en cada trazo el significado de cinco décadas de formación académica y excelencia educativa. A través de este mural, la Preparatoria 16 deja un legado visual que honra su historia y proyecta su misión hacia el futuro.

Deporte Universitario

Actividades deportivas

Uno de los programas de formación integral con mayor impacto en la Preparatoria es el deporte universitario, que busca fortalecer las competencias necesarias para mejorar el rendimiento deportivo, así como el trabajo en equipo, la disciplina, la resiliencia y la capacidad de superación personal.

En el 2024, participaron 2,396 estudiantes en las 30 disciplinas deportivas. Los equipos representativos de la Preparatoria compitieron en 70 torneos intrauniversitarios convocados por la Dirección de Deportes de la UANL, participando en 486 Juegos de Conjunto Femenil y Varonil, 896 Competencias Individuales Femenil y Varonil. Obteniendo por segundo año consecutivo el Subcampeonato General para el Trofeo Universidad 2024, que se otorga a las dependencias que acumulan mayor puntuación en cada disciplina deportiva en las que participa, lográndolo al acumular 4,802 puntos.

Asimismo, se obtuvo el *Tercer Lugar General del Trofeo Excelencia Deportiva* al contar con 28 campeonatos, trofeo que otorga la Dirección de Deportes a las dependencias que logran la mayor cantidad de Campeonatos de Primer Lugar en las diferentes disciplinas y categorías.

Participación de Deportistas Universitarios en Eventos Nacionales e Internacionales

La calidad deportiva de nuestros alumnos atletas los ha llevado a traspasar las fronteras demostrando su gran nivel deportivo en diferentes disciplinas. Es por ello por lo que 27 atletas de nuestra Preparatoria participaron en diferentes eventos nacionales e internacionales obteniendo logros importantes para nuestra escuela, universidad y país.

Participación de Deportistas en la CONADE

La participación de 48 deportistas de alto rendimiento de la Preparatoria en los Macro Regionales y Nacionales CONADE 2024, rindió grandes resultados, aportando medallas para el estado de Nuevo León, en las disciplinas de: Atletismo, Básquetbol, Béisbol, Box, Ciclismo, Frontón, Halterofilia, Judo, Karate, Rugby, Softbol, Tae Kwon Do, Voleibol, Esgrima y Clavados.

Igualdad e inclusión

Con el objetivo de garantizar una educación integral y de calidad para todas y todos, así como de promover el derecho a una vida digna y libre de violencia, el Departamento de Orientación y Tutoría llevó a cabo diversas actividades para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación.

En este contexto, se crearon dos Redes Estudiantiles: Agentes de Paz y Agentes de Inclusión, conformadas por 72 estudiantes, quienes organizaron la 3ª Ruta hacia una Cultura de Paz, Inclusión e Igualdad, con el propósito de informar, promover y reforzar los compromisos institucionales en materia de igualdad, inclusión y sana convivencia. Además, como parte de estas acciones, se socializó el Protocolo de Atención y Prevención de Casos de Violencia de Género mediante un recorrido por las aulas, con el objetivo de brindar información y sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de prevenir, identificar y actuar ante situaciones de violencia de género.

Asimismo, en su compromiso por apoyar a la sociedad en general, la Preparatoria 16 actualmente colabora con la Secretaría de Igualdad e Inclusión de la UANL a través de la Dirección de Inclusión y Equidad Educativa Universitaria facilitando sus instalaciones para atender a 60 estudiantes adultos mayores inscritos en el Diplomado del Programa Universidad para los Mayores, el cual les ofrece una alternativa de capacitación que les permite desarrollar sus potencialidades.

Ante las necesidades de ofrecer una educación inclusiva, equitativa y de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, durante el año 2024, se implementó el Programa de Inclusión Educativa, programa de nueva creación cuyo objetivo es garantizar el acceso y la participación de todos los estudiantes en la dependencia, especialmente los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE).

Este programa, nace en respuesta del incremento de aspirantes al Proceso de Asignación de Espacios canalizados a través de la Dirección de Educación Inclusiva de la UANL. En este año, el programa atendió 28 estudiantes, desarrollando estrategias enfocadas al aprovechamiento académico de los alumnos con NEE, garantizando que los estudiantes tengan una trayectoria escolar y acompañamiento académico exitoso; se fortaleció el programa mediante la colaboración de practicantes de la Facultad de Psicología, la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, y la Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano, quienes participaron activamente en la atención y seguimiento a los ajustes razonables aplicados por el docente en el aula.

Prevención y cuidado de la salud

Programas de salud

El Programa de Orientación y Tutorías de la dependencia, tiene como uno de sus objetivos apoyar la trayectoria académica de los estudiantes mediante actividades de apoyo psicopedagógico y de atención personalizada a alumnos.

Tabla 16. Cantidad de alumnos atendidos

Tipo de servicio	2020	2021	2022	2023	2024
Orientación	461	436	297	513	383

Fuente. Departamento de Orientación y Tutorías, Preparatoria 16 UANL 2024.

Los estudiantes que se encuentran en situación crítica por su conducta en el plantel u otro tipo de problemática de índole personal que afecte su desempeño, se atienden de manera personalizada. Para un tratamiento oportuno, se hace uso de las herramientas de clasificación y diagnóstico como: el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM V publicado por la Asociación Americana de Psiquiatría y que funge como principal autoridad en el diagnóstico clínico psiquiátrico.

Tabla 17. Problemáticas detectadas y atendidas en el año 2024

Categorías	Descripción	Número De Estudiantes
Académico	Hábitos y técnicas de estudio, problemáticas escolares, estrés académico.	04
Orientación Vocacional	Acompañamiento del estudiante en la toma de decisión vocacional o profesional.	09
Relaciones interpersonales	Pareja, amigos, compañeros.	19
Familiares	Divorcio, enfermedades de algún miembro, conflicto con padres y/o hermanos.	29
Personal/Emocional	Autoestima, asertividad, inteligencia emocional, duelo, identidad de género, problemas de comportamiento y delictivas.	213
Acoso y Hostigamiento sexual	Conducta, comportamiento, ansiedad, depresión y estrés académico.	6
Conductas suicidas	Ideas suicidas, plan suicida, intento suicida, etc.	14
Desordenes psiquiátricos	Ansiedad, depresión y otros.	1
Adicciones	Alcohol, drogas u otras sustancias	2

Fuente. Departamento de Orientación Vocacional y Tutorías, Subdirección de Servicios Escolares, Preparatoria 16 UANL 2024.

Gestión

Capital humano universitario

Formación y actualización

La Preparatoria 16 asume su compromiso con la Universidad Autónoma de Nuevo León al posicionarse nacional e internacionalmente como una institución educativa de clase mundial. Para el cumplimiento de los grandes retos organizacionales que esto implica es primordial contar con un personal altamente capacitado, es por ello que la Preparatoria 16 cuenta con un programa anual de actualización permanente dirigido al personal directivo y administrativo como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad, favoreciendo su crecimiento personal y profesional. Del año 2020 a 2024 se han ofertado 8 cursos, beneficiándose 269 participantes, como se muestra en la tabla 18.

Tabla 18. Capacitación de Personal

Año	Cursos	Participantes
2020	Comunicación efectiva	21
	Todo sobre Covid (IMSS)	30
	Recomendaciones para un Entorno Seguro en el Trabajo (IMSS)	30
	Lineamientos de Seguridad Sanitaria (Salud N.L.)	30
2021	Educación Media Superior: Retorno Seguro	81
	Curso de Actualización en las Medidas de Mitigación y Control de Contagios por SARS-COV2, en Espacios y Recintos Universitarios (MCyMC COVID-19)	43
2022		
2023	Manejo y cambio de actitud para el desarrollo personal	20
2024	Inducción a la Norma ISO 21001:2018	14
TOTAL		269

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2024

Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Conforme a las disposiciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo, la Universidad Autónoma de Nuevo León y el STUANL, convienen en otorgar a los trabajadores universitarios su jubilación y pensión, una vez que se cumpla con los requisitos determinados, en compensación al trabajo desempeñado durante los años de servicio prestados en la Máxima Casa de Estudios. En el periodo 2020-2024, el número de jubilados y pensionados asciende a 19.

Tabla 19. Pensionados y jubilados en el periodo 2020-2024

Año	Concepto	Docente	Administrativo	Total
2020	Pensionados	2	0	2
	Jubilados	2	0	2
2021	Pensionados	2	4	6
	Jubilados	2	4	6
2022	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	1	0	1
2023	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	0	1	1
2024	Pensionados	0	1	1
	Jubilados	0	0	0

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Preparatoria 16, UANL 2024

Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

La preparatoria 16 a través de la Dirección General de Tecnologías y Desarrollo Digital (DGTDD) de la UANL cuenta para el cumplimiento de las funciones académicas y administrativas con Tecnologías de Información, Medios Digitales y de Comunicación, con las siguientes características:

- Acceso seguro a la información
- Agilización de procesos
- Automatización
- Accesibilidad de la información para la toma de decisiones
- Servicio eficiente en trámites y consultas por internet
- Los módulos que se utilizan en la dependencia son:
 - Escolar: Permite optimizar los procesos del departamento escolar en la dependencia.
 - Recursos Humanos: Optimiza los procesos de RH y apoya al personal en todos los módulos de SIASE.
 - Tesorería (Finanzas): Integración de los procesos administrativos y financieros de la dependencia.
 - Responsables de TI: Proporciona el apoyo para las cuentas de alumnos y maestros.
 - Patrimonio: Permite el control del patrimonio de la dependencia, tales como el registro y control de los activos.
 - Tutorías: Ofrece apoyo en el desarrollo del programa institucional de tutorías y formación integral del estudiante.

Las tecnologías de la información utilizadas en el proceso de Enseñanza - aprendizaje que se realizan en línea son las siguientes:

- Siase: Sistema de Administración de los servicios educativos.
- Nexus: Plataforma educativa entre docentes y alumnos.
- Códice: Servicio de la biblioteca digital.
- Kaizen: Administración de los procesos de Gestión de calidad.

Bibliotecas

El objetivo prioritario de la Biblioteca Pedro Garfias de la Preparatoria 16, es brindar el espacio y recursos necesarios para cubrir las necesidades de información bibliográfica de cada uno de los alumnos inscritos y visitantes que requieran de sus servicios, asimismo, genera actividades extracurriculares que coadyuvan a la formación reflexiva y de análisis en torno a la lectura, como círculos de lectura, plaza de libro y punto intercambio de libros.

Actualmente se cuenta con un acervo bibliográfico 10,675 incluyendo libros y volúmenes disponibles para su consulta, entre los que encuentran libros, publicaciones, informes, tesis, material audiovisual y multimedia, así como también versiones electrónicas de los libros de texto vigentes en el currículo de los estudiantes para fortalecer cada uno de los contenidos que analizan durante el semestre.

La biblioteca cuenta con acceso al CODICE Catálogo Electrónico de la UANL, que brinda un servicio digital facilitando la búsqueda del material bibliográfico en las diversas bibliotecas de la Universidad.

Los servicios que brinda la biblioteca son fortalecidos en forma continua ya que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad de la escuela, se busca con ello estar a la par de la expectativa de los usuarios.

Los servicios brindados son:

- Consulta y préstamo de material bibliográfico en sala
- Consulta de material de carácter científico y cultural
- Biblioteca digital
- Consulta de catálogo electrónico (CODICE)
- Salas de lectura
- Áreas de estudio y trabajo

Tabla 20. Acervo

Títulos de libros	Volúmenes de Libros adquiridos	Volúmenes de revistas y tesis	Total de ejemplares
8,975	308	1,392	10,675

Fuente: Departamento de Biblioteca, Preparatoria 16 UANL 2024

Certificación de la calidad

Como parte del compromiso con la comunidad educativa, la preparatoria durante 19 años ha buscado y refrendado la calidad y la satisfacción del cliente en los servicios educativos prestados, actualmente se cuenta con la certificación en la Norma para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018, realizada por parte de la compañía TÜV SÜD América de México S.A. de C.V.

El Sistema Integral de Calidad Educativa (SICE) de la preparatoria está conformado por 26 procesos, de los cuales 15 son procesos generales y 11 procesos específicos. Así mismo, se utiliza el Sistema KAIZEN (versión 4.0) para dar soporte electrónico a la operación de los procesos.

Durante las reuniones de Revisión Directiva se presentan y analizan la información generada de los procesos, de manera semestral en las cuales participan los 36 responsables de proceso, estableciéndose las acciones para continuar promoviendo la mejora continua del Sistema Integral de Calidad Educativa. Por otra parte, durante las Auditorías Internas se verifica el desempeño y cumplimiento de los objetivos establecidos en el SICE, el resultado de los indicadores, así como el control operacional de los procesos.

El trabajo realizado por los responsables de proceso se enfoca en fomentar la innovación y mejora continua en la dependencia.

Tabla 21. Procesos Certificados en la Norma ISO 21001:2018

Total de procesos	Procesos generales	Procesos Específicos	Instructivos de Trabajo	Documentos de Origen Interno
26	15	11	12	25

Fuente: Departamento de Calidad, Subdirección de Planeación Estratégica, Preparatoria 16 UANL 2024.

Un logro importante en la preparatoria ha sido implementar y mantener la certificación de calidad bajo normas internacionales en los procesos que se llevan a cabo para brindar el servicio educativo, es por ello que, en el 2024 en respuesta a la responsabilidad y compromiso con la seguridad de la comunidad educativa, se llevó a cabo la Certificación en la Norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la casa certificadora TÜV SÜD AMÉRICA, S.A. DE C.V.

Para obtener la certificación se implementaron acciones encaminadas a brindar un ambiente seguro y saludable para todos, las cuales incluyeron mejoras en infraestructura, procesos y programas relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores, estudiantes, padres de familia, proveedores y la comunidad en general. Como parte

de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron las acciones para el cumplimiento del Marco Normativo Legal aplicable.

Tabla 22. Marco Normativo Legal en la Norma ISO 45001:2018

Normas Oficiales Mexicanas	Leyes y Reglamentos	Protocolos de Seguridad y Salud de la UANL	Protocolos De Seguridad y Salud de la Preparatoria 16
17	6	3	11

Fuente: Departamento de Calidad, Subdirección de Planeación Estratégica, Preparatoria 16 UANL 2024.

Retos Preparatoria 16

No.	Reto Institucional
1.	Ofrecer una oferta educativa integral, incluyente, con los más altos estándares de calidad a nivel local, nacional e internacional.
2.	Formar bachilleres competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución de las profesiones y las ocupaciones, en un marco de principios y valores.
3.	Vincular estratégicamente la participación de la Preparatoria en los sectores público y social, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la entidad.
4.	Contar con una normativa institucional en constante actualización que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación institucional.
5.	Consolidar la formación docente implementando estrategias innovadoras a través de metodologías tecnológicas vanguardistas y con enfoque en las personas.
6.	Garantizar la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, para fortalecer los esquemas que promueven la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de equidad, inclusión, igualdad de género, derechos humanos y cultura para la paz.
7.	Lograr que la Preparatoria opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económicos, social y ambiental.
8.	Fomentar la prevención y el cuidado de la salud con la comunidad educativa.

APARTADO III

Marco axiológico, misión, atributos institucionales y visión 2040 de la Preparatoria 16

Misión

Formar integralmente bachilleres competentes e innovadores, con sólidos principios y valores, con vocación humanista, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sustentable; capaces de lograr la superación personal que les permita incorporarse con éxito al nivel superior y contribuir a la ciencia, tecnología y cultura; manteniendo una estrecha relación con la comunidad en general con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial.

Valores asociados al quehacer institucional

Verdad

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

Responsabilidad

Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto los derechos y la dignidad de los demás.

Justicia

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

Igualdad

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica. ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

Paz

La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un

entorno propicio para el diálogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Libertad

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

Tolerancia

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos. Solidaridad.

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

Respeto

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

Honestidad

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Atributos

Para que la Universidad Autónoma de Nuevo León siga siendo relevante y permanezca a la vanguardia en el año 2040, se deben considerar una serie de atributos clave que reflejen las tendencias mundiales y las necesidades cambiantes de la educación.

Autonomía

La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

Comportamiento ético

El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Integridad académica

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

Colaboración Global

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Pensamiento crítico

El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes.

La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

Diversidad e Inclusión

La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil.

Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

Responsabilidad social universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del

país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

Sustentabilidad

La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad

Enfoque analítico

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

Legalidad

La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

APARTADO IV

Prospectivas de la Preparatoria 16. El escenario de llegada

Visión Preparatoria 16 UANL

“La Preparatoria 16 en el año 2040, se consolida como una escuela de excelencia académica, socialmente responsable, sustentable, equitativa e incluyente; que promueve el desarrollo integral de los estudiantes, la innovación tecnológica y la cultura para la paz, contribuyendo al bienestar de la sociedad.”

Cualidades distintivas

Excelencia académica alineada a la misión institucional

La Universidad Autónoma de Nuevo León, se compromete a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto se logra mediante la oferta de programas educativos pertinentes y de excelencia respaldada por organismos nacionales e internacionales, que contribuyen a la formación de ciudadanos globales bilingües y socialmente responsables. Estos programas se basan en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas y prácticas relacionadas con el mundo del trabajo.

Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida

La Universidad promueve la educación continua y flexible para satisfacer las necesidades de estudiantes de todas las edades, reducir las desigualdades, promover la inclusión y apostar por el desarrollo en cualquier etapa de la vida, en todos los contextos y a través de distintas modalidades y medios o canales.

Solida planta docente con la más alta habilitación académica

La planta académica de la UANL está compuesta por profesores de tiempo completo y parcial, en las proporciones adecuadas para la naturaleza de su oferta educativa. Los docentes poseen perfiles idóneos que se alinean con la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, lo que garantiza la calidad de los procesos académicos. Los profesores cuentan con la más alta habilitación académica y demuestran una actitud positiva que inspira a sus estudiantes, generando expectativas de éxito y fomentando el crecimiento personal. Además, se destacan por su disposición de servicio y su compromiso con la excelencia en la enseñanza, contribuyendo así al éxito educativo de los estudiantes universitarios.

Tecnología y transformación digital en procesos académicos y de gestión

En materia de adopción de tecnología y la transformación digital en la enseñanza y la gestión universitaria, la UANL es líder. Esto implica la implementación de herramientas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial, análisis de datos y plataformas de colaboración virtual.

Cultura de la innovación y emprendimiento contemporánea

Impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento, preparando a los estudiantes para enfrentar el cambio, crear nuevas empresas y contribuir a la economía y la sociedad. Incorpora temas de emprendimiento en los planes de estudio y las prácticas universitarias conectan directamente a la UANL con la dinámica contemporánea para responder oportunamente con la adaptación al renovado contexto empresarial y tecnologías emergentes.

Planeación, evaluación y mejora continua como instrumentos estratégicos

Estos procesos permiten la mejora continua y aseguran la calidad en el cumplimiento de sus funciones. La planeación y la evaluación proporcionan a la Universidad una retroalimentación permanente para adaptarse a un entorno en constante cambio, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones basadas en datos sólidos. Estos procesos fortalecen el desarrollo institucional y benefician a la comunidad universitaria y a la sociedad en general al garantizar una educación de calidad, la eficiencia de los procesos y la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

Oferta cultural y artística de alto impacto social

La Universidad Autónoma de Nuevo León se destaca como una institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el estado. Sus actividades artísticas, culturales y deportivas que desempeñan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y buscan constantemente satisfacer las necesidades de la comunidad estudiantil en su área de influencia, incluyendo sus escuelas preparatorias, instituciones de educación superior e institutos de investigación, así como la sociedad nuevoleonense en general, con un enfoque especial en grupos vulnerables. Esto se logra a través de un plan estratégico que garantiza un impacto significativo y reconocimiento social en todas las actividades culturales y artísticas que se desarrollan.

Deporte universitario y recreación para la formación integral y el bienestar

La universidad reconoce la importancia del deporte y la recreación como elementos clave en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el equilibrio de su salud mental y física, fortaleciendo la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Fomenta la participación en prácticas deportivas de clase mundial entre sus estudiantes y promueve el acceso al deporte en diversos sectores de la sociedad, contribuyendo así a la mejora del bienestar general y el desarrollo comunitario.

Preservación, atención y cuidado de la salud de alto nivel

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce la importancia del bienestar físico, emocional y laboral de sus trabajadores universitarios como una preocupación fundamental. Por ello desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones con un enfoque especial en la prevención. De esta manera, contribuye activamente al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las etapas de la vida. En apego a las indicaciones de organismos de salud, nacionales e internacionales, toma medidas necesarias en casos de emergencias epidemiológicas, aborda la prevención, atención y cuidado de la salud y se involucra en la investigación y formación especializada, en colaboración con equipos multidisciplinarios de trabajo bajo estándares de calidad internacional.

En lo que respecta a la prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria, la UANL se apoya en la formación, servicios de calidad y planes de contingencia y programas de emergencia que cumplen con las disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Ejercicio y control financiero responsable y sustentable

La Universidad se distingue como una institución con objetivos y metas financieras bien definidos, respaldando así el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante rigurosas normas y mecanismos de control financiero y presupuestal. Estos sistemas garantizan la supervisión efectiva de la asignación de recursos y la toma de decisiones eficientes en cada área de la universidad. La UANL ha establecido una diversificación de mecanismos para la obtención de recursos extraordinarios que impulsan proyectos estratégicos clave para su desarrollo institucional, contribuyendo a su crecimiento y proyección.

El ejercicio presupuestal se rige por estricto cumplimiento de las normas federales de responsabilidad financiera, y se respalda con un control interno pertinente que asegura la protección del patrimonio de la institución y la formulación de previsiones financieras que abordan pasivos contingentes, garantizando la viabilidad financiera de la UANL.

Gobernabilidad y gestión universitaria con compromiso social

La Universidad ha establecido un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, respaldado por una normativa actualizada y pertinente, así como la continua capacitación y actualización de su personal directivo y administrativo. Se apoya en sistemas informáticos avanzados, un conjunto consolidado de indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento y evaluación, un programa de comunicación estratégica y un compromiso inquebrantable con la transparencia y la toma de decisiones informadas para impulsar procesos de transformación institucional.

La imagen institucional de la UANL se consolida a través de la promoción de sus logros y contribuciones más destacados, el cumplimiento de sus funciones y su continua búsqueda de transformación, lo que genera un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad.

Finalmente, la UANL cuenta con una estructura organizacional bien diseñada que garantiza la consecución de sus funciones y objetivos institucionales, con puestos y áreas de trabajo pertinentes y el personal idóneo que cuenta con una destacada trayectoria universitaria y el tiempo completo necesario para ocupar cargos de autoridad.

Ejes, políticas y estrategias

Hacer realidad la Visión 2040 requiere de un marco orientador que permita articular, coherentemente, los objetivos, políticas y estrategias institucionales de las dependencias de educación media superior y superior y de la comunidad universitaria, en el propósito común de hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en ella.

Ejes Rectores

En este Plan de Desarrollo se contemplan 8 ejes rectores que son:

Eje rector 1

Excelencia académica, Formación para un desarrollo exitoso

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Eje rector 2

Profesionalización docente, Superación académica y desarrollo humano

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Eje rector 3

Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académicos, científico y productivo.

Eje rector 4

Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr lo que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

Eje rector 5

Vida saludable y bienestar universitario

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad general a través de educación y accione para lograr una forma de vida saludable.

Eje rector 6

Gestión con humanismo para el éxito universitario

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

Eje rector 7

Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

Eje rector 8

Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

Transversalidad

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y medio superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

Eje transversal 1

Responsabilidad Social Universitaria

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno, local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2

Comunidad Sustentable

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso eficiente de la energía y la conservación del agua.

Eje transversal 3

Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

POLITICA	ESTRATEGIA
1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes
	2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional
	4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que las industrias 4.0 y 5.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución.
	9. Crear nuevos programas educativos en los diferentes niveles, formales y no formales, para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, orientando la matrícula hacia las disciplinas emergentes prioritarias para el desarrollo, promoviendo el tránsito de los estudiantes a niveles educativos superiores
1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano	10. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.
	1. Ampliar la oferta educativa en todos los niveles de estudio en las distintas modalidades impartidas en colaboración con las dependencias universitarias, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad

1.3. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización de los Modelos Educativo, Académicos, de Educación Digital, de Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente, entre la comunidad Universitaria, así como procesos de capacitación en el marco de los mismos 3. Implementar los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria, Formación Permanente y de Inclusión de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad. 5. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial 6. Dar seguimiento a la implementación los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente de la UANL en todos los programas impartidos en los distintos niveles educativos.
1.4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso	1. Mantener actualizado el Modelo de Formación Permanente, alineado con los Modelos Educativo y Académicos de la UANL. 2. Incorporar una diversidad de estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como microaprendizaje, gamificación, storytelling, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros. 3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas. 4. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico

	5. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico
1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.	4. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso de los niveles medio superior y superior.
	5. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades
	6. Implementar actividades curriculares y cocurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico de los estudiantes de los niveles medio superior y superior
	7. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y cocurriculares que favorezcan la formación integral.
	8. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación y Acompañamiento Vocacional
	9. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.
	10. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
	11. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
1.6. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que	1. Implementar programas y servicios institucionales (ejem. becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con

les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.	información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.
	2. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
	3. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior y superior para identificar sus condiciones socioeconómicas, socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.
	4. Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y discapacidad
	5. Formular y difundir un documento oficial que describa la totalidad de la oferta educativa y los servicios que brinda la Institución para la atención al estudiante, a fin de facilitar el acceso a los mismos y extender sus beneficios para una trayectoria y egreso exitosos.
1.7. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.	1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.
	3. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje
1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos.

	2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua. 4. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa.
1.9. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad, para propiciar el logro de la equidad educativa.	1. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas, y al interior de ellas, partiendo de un diagnóstico del estado actual de los indicadores de calidad, tomando como base los planes de mejora de dichos programas. 2. Establecer un programa permanente de apoyo al desarrollo armónico de las dependencias académicas, a través del establecimiento de sólidos ejercicios de planeación académica y de prioridades de asignación de recursos, de conformidad con el diagnóstico de necesidades de cada una de ellas
1.11. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de nivel medio superior y superior, mediante la aplicación de exámenes estandarizados en sus diferentes modalidades
1.12. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	2. Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias, de licenciatura y de posgrado.
1.13. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados	1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Universidad, brindando igualdad de oportunidades para todos. 2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos. 3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.

	4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad
	5. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia
	6. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia
	7. Incluir en el Programa Institucional de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.
1.14. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.	1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo de Educación Digital en toda la comunidad universitaria
	3. Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otras, con un crecimiento basado en las necesidades de la Institución.
1.17. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y

externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones	tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional
	2. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizada y mixta, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado
	3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa
	5. Optimizar la plataforma tecnológica institucional NEXUS, para apoyar las actividades de formación no escolarizada (capacitación de profesores, planes y programas de estudio, educación continua, etc.)
1.18. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	1. Identificar, sistematizar y mantener actualizados los recursos de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo, y socializarlos al interior de la Universidad.
	2. Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.
	3. Consolidar el Repositorio de Recursos Educativos Digitales con la finalidad de optimizar el acceso a una amplia variedad de materiales educativos, facilitando así el enriquecimiento y fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en la comunidad universitaria.
1.20. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.	1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.
	2. Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo
	3. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los

	requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Universidad.
1.24. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua
1.25. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	1. Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes
	2. Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.
	3. Incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral.
1.27. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL	2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros
	3. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.
	4. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria
	5. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.
	6. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria

1.28. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.	2. Motivar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia”.
	3. Fomentar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Agentes de paz”
	4. Promover la conformación de la red de colaboración docente “Agentes de Igualdad e Inclusión”.
1.29. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción)
1.30. Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
	2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades
1.31. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea
	2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
1.32. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co-curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co-curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses

	2. Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con las dependencias universitarias involucradas
	3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria
	4. Establecer actividades cocurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes
	7. Incrementar el número de actividades cocurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades
1.34. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales
	2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.
1.35. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSONU).
	3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo
1.36. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios

	2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
1.38. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad. en los diversos programas educativos ofertados en las distintas modalidades.
1.39. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Universidad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
1.41. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales	3. Verificar que la nueva y la vigente oferta educativa en las distintas modalidades educativas, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
1.42. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.	1. Evaluar los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior por parte de la SEP, y por organismos pertinentes y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismo
1.43. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	2. Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Universidad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos para ampliar los convenios de colaboración.
1.44. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	2. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.
	6. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma

	que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.
1.47. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
1.48. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.	1. Establecer redes de colaboración interuniversidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

POLITICA	ESTRATEGIA
2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua	1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia	1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.
	2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.
	3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
	5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.

	6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.
	7. Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.
	8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas
	9. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad
	10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras
	11. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente
	12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.
2.3 Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/profesor, entre	1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el

otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.?	reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores de Arte
	2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.
	3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario
	4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas
2.5. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.	1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.
2.6. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos	1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores de Arte.

	3. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales
2.7. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales	1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.
	2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas
	3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta
2.8. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.
2.9. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.
	2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria
	3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.
	4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria
2.10. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSONU).
	3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo

2.11. Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, en la impartición de los programas educativos	1. Establecer un programa de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento internacional, que coadyuven a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las LGAC de los cuerpos académicos. El programa deberá contribuir a cerrar brechas de calidad entre las dependencias de educación superior
	2. Gestionar apoyos para la operación del programa
2.12. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	1. Incrementar el número de profesores que impartan unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.
	2. Incrementar el número de profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.
	3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.

Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

POLITICA	ESTRATEGIA
3.1. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes.	1. Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes del nivel medio superior y superior para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación o en la elección de carreras STEM.
	2. Desarrollar proyectos de investigación humanísticos, científicos y tecnológicos vinculados a la docencia para fortalecer el trabajo docente y la formación de recursos humanos
	5. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de apoyo a PYMES, de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas, a fin de fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad

3.4. Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.	3. Consolidar la implementación de metodologías innovadoras en el aprendizaje y desarrollo de la ciencia, particularmente el impulso a la metodología Science Technology, Engineering, Mathematics (STEM)
3.8. Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	1. Ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.
3.16. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.	1. Asegurar el acceso a los recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.
	2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.
	3. Difundir e intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.

Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

POLITICA	ESTRATEGIA
4.1. Se impulsará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.	4. Colaborar en la creación de materiales didácticos para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las escuelas formadoras de docentes.
4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
	2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.
4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la	1. Ampliar los mecanismos de colaboración entre las dependencias académicas, con el fin de promover el

Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	trabajo, inter, multi y transdisciplinario, potenciando la movilidad interna y los programas educativos conjuntos que articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.
	2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y cultural universitario.
4.5. Se promoverá el acceso universal al conocimiento, entre la sociedad, en especial de las poblaciones en condicional de marginación y desventaja.	4. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios.
	5. Formular estrategias de participación continua de la sociedad en los programas y servicios con los que cuenta la Universidad de índole artístico, científico, cultural y de salud
4.8. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.	1. Impulsar un plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la Universidad produce y promueve.
4.9. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.	2. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
	3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.

4.10. Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.	1. Fomentar la actividad editorial académica y cultural, bajo estrictas medidas de calidad y pertinencia.
	3. Divulgar las obras editadas por la institución en líneas editoriales, conforme a los lineamientos correspondientes.
	6. Difundir los productos culturales y artísticos generados por las dependencias académicas en su interior y al exterior de ellas, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.
	7. Promover y fomentar la creación de espacios no tradicionales extramuros en la institución para consolidar hábitos de lectura.
4.11. Se asegurará que la producción multimedia cumpla con criterios de buena calidad en los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.	1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para desarrollo y mejoramiento de los criterios de buena calidad, en los contenidos, la creatividad y la pertinencia.
	2. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.
4.12. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios.	1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
	2. Fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.
4.13. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas de difusión y divulgación de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución.	2. Evaluar y dar seguimiento al Plan estratégico, con el propósito de garantizar la pertinencia de los programas de difusión de la cultura y el arte que se desarrollan en el marco del mismo.
	3. Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
	4. Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.

4.14. Se impulsará la implementación de un plan de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad se mantengan informadas sobre el desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales.	1. Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional, los logros y las contribuciones más relevantes.
4.15. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria
	2. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU.
	3. Asegurar estrategias que permitan la evaluación de los indicadores relacionados con la RSU.
4.16. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.	2. Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la Institución.
4.17. Se impulsará el fortalecimiento del programa de formación permanente de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.	1. Ampliar y diversificar los contenidos del programa de formación permanente, considerando necesidades claramente identificadas y la opinión y sugerencias de los usuarios.
	2. Diseñar, validar, aprobar y socializar el programa de formación permanente.
4.18. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	1. Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Universidad en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, foto- tecas, etcétera.
4.21. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	3. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras, ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente.
	4. Incrementar la participación institucional en redes estratégicas de colaboración con organismos

	nacionales e internacionales que fomenten la cultura y el arte.
	5. Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales universitarios que representen a la Institución en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.
	6. Realizar evaluaciones programáticas de la participación de los grupos artísticos y culturales universitarios, a fin de definir los apoyos necesarios para promover y fomentar su participación en diversos foros.
4.22. Se promoverá la generación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad y excelencia, para fortalecer las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.	1. Realizar convenios y acuerdos de cooperación cultural a nivel nacional e internacional para fortalecer sus funciones sustantivas y contar con fuentes de financiamiento alternativo para la extensión y difusión cultural y fomentar el uso eficiente y racional de los recursos culturales.
4.23. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.	1. Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas.
	2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.
4.24. Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	2. Articular la oferta cultural universitaria con las necesidades de desarrollo sostenible.
4.25. Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos	1. Identificar las áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión y trabajar en colaboración por el bien común de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense.
	2. Llevar a cabo actividades académicas y culturales para crear espacios dialógicos compartidos con las distintas instancias gubernamentales, sociales y académicas para promover la igualdad y la inclusión.

Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.

POLITICA	ESTRATEGIA
5.1. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.
	3. Fomentar el uso de las TICCAD para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.
5.2. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación	2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
	3. Promover programas de educación para la salud entre la comunidad universitaria y la población en general, cuyos resultados permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud
5.3. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad universitaria.
	2. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.
5.4. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general	2. Robustecer programas que identifiquen y den seguimiento a estudiantes, profesores y empleados con factores de riesgo, con el fin de detectar y prevenir enfermedades.
	3. Incrementar los programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional.
	4. Garantizar que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico
	5. Promover el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades

	6. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria
5.5. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social.
	2. Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general.
	3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en las cafeterías de los campus
	4. Diseñar espacios en el campus que fomenten el bienestar, como áreas verdes, salas de meditación y lugares para descanso.
	5. Reforzar los programas de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo
	6. Educar sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar.
5.8. Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria	3. Fortalecer el sistema para identificar peligros y riesgos para evitar daños al medio ambiente, a la comunidad universitaria y a la infraestructura física

Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

POLITICA	ESTRATEGIA
6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.	1. Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para socializar el Plan de Desarrollo Institucional vigente y los planes de las dependencias académicas, logrando la apropiación de todos sus componentes.
	4. establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.

6.2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad
	2. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria
	3. Realizar estudios y actividades de seguimiento y evaluación que generen evidencias de que las políticas y estrategias se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y el proyecto de Visión
6.3. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	1. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión vigente, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable
	2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
	3. Coordinar y supervisar los ejercicios participativos de planeación universitaria para la formulación y actualización periódica de los POA de todas las Dependencias Universitarias durante el proceso de formulación del presupuesto anual.
	4. Supervisar el desarrollo y mantenimiento del sistema de indicadores institucionales que posibilita el seguimiento del logro de las metas establecidas en los POA y en el PDI para el cumplimiento de la Visión.
6.4. Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral,	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con

profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.
	2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
	3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
6.5. Se promoverá la sistematización de los indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas, que retroalimente las funciones sustantivas de la Universidad.	1. Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad
	2. Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas
	3. Contar con un sistema automatizado que provea información oportuna sobre las funciones institucionales, que permita la toma de decisiones para la mejora continua
	4. Evaluar los impactos institucionales, sustentados en un conjunto de indicadores de desempeño institucional.
6.7. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario	1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.
6.8. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas	1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes

	3. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios
6.9. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.	1. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores institucionales que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones.
	2. Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos en las distintas modalidades.
	3. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad
6.10. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad	1. Actualizar la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo
	2. Implementar un Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo.
6.11. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional	1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.
	2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
6.12. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.	1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
	2. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad, en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y metas para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings de desempeño para el desarrollo sostenible, tanto de carácter nacional como internacional.

	3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.
	4. Mantener actualizado el Código de Ética institucional y el código de Integridad Académica, difundidos y aceptados por toda la comunidad universitaria
	5. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente.
	6. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social
6.13. Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión	1. Fortalecer el programa de formación en la gestión incorporando temáticas relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la UANL
	2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros
6.14. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	1. Gestionar, ante los diferentes niveles de gobierno y empresas especializadas, mejores condiciones de seguridad en las cercanías del campus y planteles de la Universidad.
	2. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad
6.15. Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.	1. Establecer una comisión de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión en situaciones de contingencia.
	2. Sistematizar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales

6.16. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria	1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario. 2. Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de deshechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir. 4. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente. 5. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social. 7. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. 8. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de deshechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir, como el agua y los energéticos.
6.17. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales	1. Utilizar tecnologías innovadoras que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente. 2. Establecer un plan que apoye el uso eficiente de energía eléctrica y el impulso hacia energías limpias en la operación de la Infraestructura Tecnológica que soportan los Servicios de TI.

6.18. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad	1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de las dependencias académicas, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales
	2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.
	3. Fortalecer el Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, acorde a las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad universitaria
	5. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura institucional, y que atienda la demanda de crecimiento de los procesos sustantivos y de apoyo
	6. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
	7. Formular lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

	8. Mantener en buen estado de conservación el capital natural que se encuentra bajo el resguardo de la UANL, propiciando que la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los servicios ambientales que este brinda
6.19. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	1. Establecer normas y lineamientos institucionales que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Universidad.
	2. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.
	3. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad.
6.20. Se impulsará la transformación de la UANL en una entidad de inclusión universal, a través de la adecuación de la infraestructura universitaria.	1. Realizar un diagnóstico del estado actual de la infraestructura en los diversos campus y espacios universitarios
	2. Promover la inclusión universal en la construcción de nuevos espacios en la UANL.
	3. Impulsar la transformación de los espacios físicos universitarios, a mediano y largo plazos, para que la UANL sea reconocida como una entidad académica de inclusión universal.
6.22. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.	1. Establecer un plan de acción para que las dependencias académicas y administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución
	2. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Institución
	3. Gestionar los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.

	4. Modernizar la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad, a fin de consolidar los sistemas institucionales de información y comunicación.
	6. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad en materia de sustentabilidad, para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en el Ranking UI GreenMetric
6.23. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.	1. Incorporar iniciativas y buenas prácticas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional, previa evaluación de su pertinencia

Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

POLÍTICA	ESTRATEGIA
7.3. Se fomentará la revisión constante de los instrumentos y mecanismos jurídico-normativos para el desarrollo de los programas, planes y actividades enfocadas a la promoción de la cultura, el arte y el deporte.	1. Mantener actualizada la normatividad correspondiente, a fin de promover y fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de la población universitaria y la comunidad en general, al acceso de la cultura y el deporte
	2. Desarrollar la normativa y reglamentación para el uso de los espacios culturales y deportivos
7.4. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional	1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	2. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad.
	3. Mantener una actualización permanente en gobernanza y ética para los miembros de los órganos colegiados, personal administrativo y docente
7.5. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y	1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión colegiada y permanente de su implementación.

aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.	2. Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos institucionales en el Portal Web.
	3. Promover la imagen y logros institucionales con la participación de los consejos consultivos externos, a través de un plan acción diseñado con este propósito
7.7. Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la Universidad como una institución líder en los sectores público, social y productivo.	1. Fomentar la participación colegiada y activa en procesos de toma de decisiones de proyectos estratégicos, a través de foros, encuestas y otras formas de retroalimentación

Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

POLITICA	ESTRATEGIA
8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión	1. Establecer un Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio.
8.2 Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas e información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como a la Gestión de la Universidad.	1. Actualizar periódicamente el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), con base en políticas estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
	4. Mantener finanzas sanas con una visión, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.
8.3. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario	1. Convocar, a los procesos de licitación, exclusivamente a empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario en forma demostrable.
8.4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observando los criterios institucionales de política económica y normativa
	2. Establecer un proceso de programación presupuestaria de los recursos, que incorpore

normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes	actividades para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.
	3. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.
	5. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento con un manejo óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia
	6. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad
	7. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.
8.7. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.	4. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades académicas, culturales, deportivas y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento institucional.
	5. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad académica, científica, artística, deportiva, etc

APARTADO V

Seguimiento y evaluación

Plan de seguimiento y evaluación de la Preparatoria 16

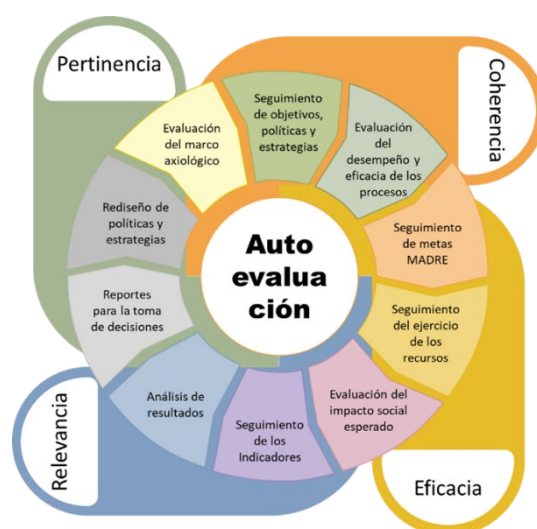
Este proceso en la Facultad de Agronomía responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión de la educación superior y posgrado. Considera un enfoque integral y adaptado a las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, e implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere del conocimiento y de la comprensión profunda de la misión y la visión institucionales y de la dependencia, así como de los recursos disponibles y las necesidades de nuestra comunidad.

El seguimiento y la evaluación posibilitan conocer el grado de avance real del Plan de Desarrollo de la Facultad de Agronomía (PDFA) y contar con información acerca de la efectividad de los instrumentos utilizados, así como conocer el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos, brindando la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la realidad, manteniendo coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

Durante este proceso es de fundamental importancia la generación de información confiable que posibilite el análisis del funcionamiento, procesos y resultados de las tareas y gestiones emprendidas; por esta razón incluye varios elementos importantes que permiten dar cuenta del progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores considerados en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Agronomía y su instrumentalización en la práctica.

El plan de seguimiento y evaluación del PDFA, contempla diez grandes momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados:

Figura 1.. Plan de Seguimiento del PDFA, basado en el Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional PSEI de la UANL



Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo de la Facultad de Agronomía, UANL, mediante el seguimiento y la evaluación sistémica del quehacer universitario.

Componentes del Plan

Evaluación del marco axiológico

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, así como los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la dependencia. Esto incluye: examinar cómo se reflejan los valores en la cultura organizacional y en las prácticas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la UANL.

En la Preparatoria, la evaluación del marco axiológico se lleva a cabo durante las reuniones directivas con los responsables de procesos, jefes de departamentos y/o programas. Además, se promueven los principios éticos y valores en diversas actividades, tales como las académicas, de formación integral, culturales, deportivas, de sustentabilidad y responsabilidad social. Asimismo, se aplican encuestas a estudiantes, profesores, personal administrativo y otras partes interesadas, con el fin de recabar la percepción sobre los valores y ética institucional, para identificar las fortalezas y debilidades y realizar el seguimiento de las mismas.

Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Con el objetivo de evaluar el grado de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 16, se realiza el seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, indicadores y metas, así como los resultados obtenidos en las acciones y gestiones emprendidas para cumplir con los Programas Prioritario Institucionales.

El mecanismo de seguimiento se lleva a cabo de forma trimestral, por parte del responsable de Planeación Estratégica, a través del Programa de Actividades de Planeación Operativa, el cual incluye la información proporcionada por los responsables de proceso o departamentos de los diferentes niveles de la preparatoria.

Asimismo, el despliegue de las estrategias establecidas y las acciones realizadas para el logro de los indicadores y metas, se realiza por parte de los responsables de los programas y/o procesos. En este sentido, se destaca el trabajo colaborativo del personal académico- administrativo para garantizar la efectividad de los planes de acción implementados y su cumplimiento adecuado.

Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos

Para llevar a cabo la evaluación del desempeño de los procesos organizacionales, se realiza el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión, a través de:

- La identificación de los procesos clave y de apoyo de los Sistemas de Gestión de Calidad
- La identificación de los roles y responsabilidades del personal de cada departamento
- La evaluación del desempeño de los departamentos, a través de la aplicación de encuestas de medición de la satisfacción.
- El análisis de datos de los indicadores de los procesos para evaluar su desempeño, e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- La evaluación de las necesidades de formación en gestión, identificando las habilidades y competencias que requieren fortalecimiento en cada nivel jerárquico en la dependencia.

Seguimiento de las metas MADRE

Para la formulación del Portafolio de Proyectos de la UANL, se fijan las metas a las actividades de la Preparatoria, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser medibles, alcanzables, definidas, relevantes y específicas en tiempo (MADRE). El seguimiento de las metas se solicita la información relacionada con el avance de las metas de manera trimestral.

Seguimiento del ejercicio de los recursos

Para garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Preparatoria, se realiza la revisión de la integración de las fuentes de financiamiento y el destino del gasto desglosado por funciones, programas y proyectos, con un estricto apego a la normativa vigente. Esto se lleva a través del presupuesto basado en resultados (PBR), el cual se elabora anualmente.

El seguimiento del cumplimiento de las metas presupuestales se realiza para garantizar que los objetivos establecidos se cumplan de manera efectiva. En este proceso, se solicita a los responsables de las metas que presenten el análisis del cumplimiento, así como las evidencias correspondientes de las actividades realizadas.

Seguimiento de los indicadores

Los indicadores de desempeño son formulados para medir el cumplimiento de los objetivos institucionales de cada uno de los ejes del Plan de Desarrollo, reflejando de manera concreta y medible las aspiraciones institucionales.

En la Preparatoria, el seguimiento del cumplimiento de los indicadores estratégicos y operativos se realiza a través de las subdirecciones y del responsable de Planeación Estratégica, quienes solicitan a los responsables de cada indicador los resultados obtenidos, así como el análisis de datos correspondiente de los datos.

Análisis de resultados

El análisis de los resultados obtenidos, permiten evaluar el avance o cumplimiento de los objetivos institucionales, identificar áreas de mejora y dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas. En la Preparatoria, el responsable de Análisis de Datos concentra la información de los resultados de los indicadores, tanto de los procesos de los Sistemas de Gestión de Calidad como de los del Plan de Desarrollo.

Reportes para la toma de decisiones

La formulación de los reportes de resultados tiene como objetivo sintetizar la información clave relevante de los procesos y programas de la Preparatoria. Los reportes presentados semestralmente en las reuniones directivas facilitan la retroalimentación y la toma de decisiones, permitiendo la identificación de acciones correctivas o iniciativas de mejora.

Divulgación y transparencia

Al contar con información valiosa de los resultados obtenidos del desempeño y eficacia de los procesos y programas para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, se fortalece la cultura de la mejora continua. Esta información se comunica de manera oportuna a la comunidad educativa al interior de la preparatoria, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Indicadores

Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la universidad se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

No.	Descripción	Formula	Metas					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato.	$[(\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1] * 100$	2.81	2.81	0.5	0.25	0.50	Subdirección Académica	
6.	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato.	$(\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}) * 100$	5	5	4.75	4.75	4.25	Subdirección Académica	
8.	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional.	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m) * 100$	88	88	90	91	92	Subdirección Académica	
14.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías.	$(\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías} / \text{Número total de estudiantes del bachillerato}) * 100$	100	100	100	100	100	Subdirección Académica	

23.	Índice de satisfacción de estudiantes.	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra) *100	93	93	94	95	95	Responsable de Medición de la Satisfacción del Cliente.	
24.	Índice de satisfacción de egresados.	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra) *100	93	94	94	95	95	Responsable de Medición de la Satisfacción del cliente	
27.	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta.	(Número de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta que se consideran satisfechos o muy satisfechos / Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta) *100	76	74	75	80	85	Responsable de medición de la satisfacción del cliente	
32.	Porcentaje de becas institucionales otorgadas.	(Número de becas institucionales otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t) *100	22	22	25	30	35	Subdirección Académica	

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

No.	Descripción	Formula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
34.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado.	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior) *100	40	42	45	47	50	Subdirección Administrativa	
39.	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente.	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100	98	98	100	100	100	Subdirección Académica	

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.

No.	Descripción	Formula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
46.	Porcentaje de profesores del nivel medio superior que participa en proyectos de investigación.	(Número de profesores de Nivel Medio Superior que participa en proyectos de investigación / Número total de profesores de Nivel Medio Superior) *100	1	2	4	5	7	Subdirección Académica	

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

No.	Descripción	Formula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
47.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales.	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	4.28	5	8	9	10	Subdirección Administrativa	
50.	Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas.	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	40	40	50	55	60	Subdirección Académica	

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Formula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
53.	Disminución en el consumo anual de energía per cápita, KWH /cápita.	(Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t-1)	32.35	35	37	38	40	Subdirección Planeación Estratégica	
54.	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	(Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Universidad en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Universidad en el periodo t-1)	-0.06	1	3	5	5	Subdirección Planeación Estratégica	

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Formula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
63.	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	98	98	98	99	99	Subdirección Administrativa	

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
67.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla practicas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad.	(Número de miembros de la comunidad universitaria que percibe que la Universidad desarrolla practicas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad / Número total de personas de la muestra) *100	70	72	72	74	75	Subdirección Planeación Estratégica	

Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la universidad. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Formula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
2.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.	(Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria / Total de estudiantes) *100	64	65	70	80	85	Subdirección Planeación Estratégica	
3.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión.	(Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión/ Total de matrícula) *100	95	95	95	95	95	Subdirección Académica	
7.	Porcentaje de actividades relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral.	(Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad consideradas en las Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t / Numero de actividades relacionadas a la sustentabilidad realizadas en el periodo t-1) *100	20	25	30	35	40	Subdirección Planeación Estratégica	
8.	Porcentaje de estudiantes que participan en acciones relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral.	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en el año t-1) *100	36	38	40	45	50	Subdirección Administrativa Subdirección Planeación Estratégica	
9.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral.	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de bachillerato) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica	

10.	Porcentaje de actividades académicas de formación integrales ofrecidas para estudiantes de bachillerato.	(Número de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato / Numero de Actividades de Formación Integral programadas) *100	90	95	95	97	97	Subdirección Académica	
18.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato satisfechos con el programa de tutoría.	(Estudiantes de bachillerato que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	90	95	95	96	96	Subdirección Académica	
19.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: habilidad matemática.	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) *100	ND	30.6	30.9	35	38.5	Subdirección Académica	
20.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: comprensión lectora.	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) *100	40	42	42	45	50	Subdirección Académica	

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

No.	Descripción	Formula	META					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
32.	Porcentaje de profesores capacitados para impartir la modalidad No Escolarizada o Mixta.	(Número de profesores capacitados /Número de profesores asignados a UA en la modalidad No Escolarizada o Mixta)*100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica	
34.	Porcentaje de profesores que participan en	(Número de profesores que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión /	98	98	98	98	100	Subdirección Académica	

	actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad.	Total de profesores) *100							
35.	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación y capacitación en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.	(Número de profesores capacitados en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión / Total de profesores) *100	80	80	83	85	85	Subdirección Académica	
38.	Porcentaje de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz.	(Número de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de profesores) *100	10	20	55	85	90	Subdirección Académica	
40.	Porcentaje de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial.	(Número de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de bachillerato) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica	
41.	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos.	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior) *100	93	93	95	95	96	Subdirección Académica	
42.	Porcentaje de profesores de bachillerato de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías.	(Número de profesores de tiempo completo de bachillerato que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo de bachillerato) *100	95	95	96	96	97	Subdirección Académica	

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

No.	Descripción	Formula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
55.	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral.	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año / Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral) *100	12	13	15	17	20	Subdirección Administrativa	
56.	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de Actividades de Formación Integral.	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100	98	98	100	100	100	Subdirección Académica	
59.	Porcentaje de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad.	(Número de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión / Total de actividades culturales) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Administrativa	
66.	Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura.	(Número de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura en el año) / Número de estudiantes) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Académica	
69.	Porcentaje de dependencias que cuenta con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	(Número de dependencias con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria / Total de dependencias) *100	1	1	1	1	1	Subdirección Administrativa	
70	Incremento porcentual de actividades artísticas y	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)	36	38	39	40	42	Subdirección Administrativa	

	culturales realizadas.	/ Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1] *100							
73.	Incremento porcentual de usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	[(Número de usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t - usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t-1) / Usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t-1] *100	ND	5	5	5	5	Subdirección Administrativa	

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Formula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
77.	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud.	[(Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t -Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t-1) / Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t - 1]*100	1	1	2	4	7	Subdirección Académica	
80.	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de Necesidades Educativas Especiales.	(Número de estudiantes atendidos con Necesidades Educativas Especiales mediante cuestionario / Número total de estudiantes) *100	1	1	2	2	5	Subdirección Académica	

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Formula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
84.	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente.	(Número de metas cumplidas en el año / Total de metas establecidas al año) *100	95	90	95	97	97	Subdirección Planeación Estratégica	
85.	Porcentaje de personal	(Número de personas en puestos administrativos	100	100	100	100	100	Subdirección Administrativa	

	administrativo capacitado para el desempeño de su función.	capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos) *100							
96	Porcentaje de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional	(Número de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional / Total de reglamentos) *100	3	3	4	4	5	Subdirección Académica Subdirección Administrativa Subdirección Planeación Estratégica	
98.	Porcentaje de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.	(Número de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales / Número total de directivos y personal administrativo) *100	50	70	80	90	90	Subdirección Planeación Estratégica	

Índice de gráficas

Gráficas

- 1 Pirámide de población por edad y sexo de México / 6
- 2 Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León / 6
- 3 Proyección de la población de Nuevo León para el periodo 2016-2040 / 7
- 4 Proyección del Índice de envejecimiento en el periodo 2016-2045 / 7
- 5 Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad / 7
- 6 Número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores que cuentan / 8
- 7 Índice de Competitividad Estatal 2021-2023 / 10
- 8 Evolución de la oferta educativa de la Preparatoria 16 en el periodo 2019- 2024 / 18
- 9 Cobertura de la Población Estudiantil de la Preparatoria 16 UANL / 18
- 10 Tipo de Becas otorgadas en la Preparatoria 16 / 20
- 11 Matrícula total por año / 22
- 12 Abandono Escolar / 23
- 13 Reprobación / 24
- 14 Eficiencia Terminal / 24
- 15 Egresados / 25
- 16 Aceptados al Nivel Superior / 22
- 17 Conformación y evolución de la planta académica de la Preparatoria 16 de 2019 a 2024 / 26
- 18 Evolución de la planta académica y su nivel de formación en el nivel de 2020 a 2024. / 27

Índice de figuras

Figura

- 2 La educación y las estrategias relacionadas. Informe de la red de expertos del Foro Económico Mundial / 13
- 1 Plan de Seguimiento del PDFA, basado en el Plan de Seguimiento y Evaluación Institucional PSEI de la UANL/ 81

Índice de tablas

Tablas

- 1 Composición de la economía por sector / 9
- 2 Índice de Competitividad Estatal 2021-2023 / 9
- 3 Programas Educativos / 17
- 4 Cantidad de Alumnos Atendidos / 20
- 5 Total de Matrícula 2020 – 2024 / 21
- 6 Matrícula Total por año 2020 – 2024 / 22
- 7 Matrícula del Avance Académico, Modalidad Mixta a Distancia y No Escolarizada / 23
- 8 Relación de Profesores de la Preparatoria 16 de 2019 a 2024 / 26
- 9 Nivel de formación de la planta académica por tiempo de dedicación / 27
- 10 Participación de Profesores en los Programas de Formación y Actualización / 28
- 11 Material Reciclado por Año / 29
- 12 Generación total de papel, cartón, PET, aluminio y electrónicos en el 2024 / 29
- 13 Beneficios ambientales 2011 – 2024 / 29
- 14 Evolución del número de estudiantes que realizaron servicio social y prácticas profesionales. / 30
- 15 Eventos artísticos y culturales / 31

16	Cantidad de alumnos atendidos / 33
17	Problemáticas detectadas y atendidas en el año 2024 / 33
18	Capacitación de Personal / 34
19	Pensionados y jubilados en el periodo 2020-2024 / 34
20	Acervo / 36
21	Procesos Certificados en la Norma ISO 21001:2018 / 36
22	Marco Normativo Legal en la Norma ISO 45001:2018 / 37

Plan de Desarrollo de la Preparatoria 16 2025-2040
Marzo 2025

Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Gabriela Marylú Salinas Flores
Directora

MA Brenda Arriaga Galarza
Subdirectora Académica

Dra. Angela Hernández Rodríguez
Subdirectora Administrativa

MEC Hilda Cecilia del Ángel Castillo
Subdirectora de Planeación Estratégica

Informes:

Preparatoria 16 UANL

Castilla y Santander s/n Fracc. Iturbide,

San Nicolás de los Garza, N.L.

Conmutador: 80420030

www.preparatoria16.uanl.mx

[Facebook/preparatoria16](https://www.facebook.com/preparatoria16)

[Instagram/@prepa16uanl](https://www.instagram.com/prepa16uanl)